



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2017

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Formando **líderes** para la
construcción de un nuevo
país en paz



Unidos en excelencia y
calidad por la acreditación



OFICINA DE PLANEACIÓN



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

William Villamizar Laguado

Gobernador Norte de Santander

César Augusto Abreo Méndez

Representante del Presidente de la República

María Fernanda Polanía Correa

Delegada de la Ministra de Educación

Luis Manuel Palomino Méndez

Representante de las Autoridades Académicas

Richard Mora Espinosa

Representante del Sector Productivo

Manuel Alberto Jaimes Gómez

Representante de los Egresados

Aldo Pardo García

Representante de los Profesores

Sergio Alexander Solarte Carvajal

Representante de los Estudiantes

Pedro León Peñaranda

Representante de los Exrectores

Ivaldo Torres Chávez

Rector

Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Secretario





CONSEJO ACADÉMICO

Ivaldo Torres Chávez

Presidente

Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Secretario

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Vicerrectora Académica

Rosy Eugenia Reyes Pinilla

Representante de los Decanos

Ariel Rey Becerra Becerra

Representante de los Docentes

Juan Pablo Zapata Garzón

Representante de los Estudiantes

Eivis Marcela Caro Mateus

Representante de los Estudiantes





CUERPO DIRECTIVO

Ivaldo Torres Chávez

Rector

Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Secretario General

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Vicerrectora Académica

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero

Vicerrector de Investigaciones

Rene Vargas Ortegón

Vicerrector Administrativo y Financiero

Oscar Orlando Ortiz Rodríguez

Director Interacción Social

Rosy Eugenia Reyes Pinilla

Decana Facultad de Artes y Humanidades

Jhon Jairo Bustamante Cano

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Enrique Alfonso Cabeza Herrera

Decano Facultad de Ciencias Básicas

Luis Manuel Palomino Méndez

Decano Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

Benito Contreras Eugenio

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Jorge Luis Díaz Rodríguez

Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Raúl Rodríguez Martínez

Decano Facultad de Salud





José Vicente Carvajal Sandoval

Director Oficina Jurídica

Edwin Darío Mantilla Gómez

Director (e) Oficina de Planeación

Rubén Darío Caicedo Gélvez

Director Control Interno Disciplinario

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Directora Oficina de Control Interno de Gestión

Karina Del Pilar Silva Becerra

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

Tania Liseth Acevedo Gauta

Secretaria Académica

Blanca Judith Cristancho Pabón

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

José del Carmen Santiago Guevara

Director Oficina de Admisiones Registro y Control Académico

Luis Ramiro Portilla Flórez

Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

Eddgar Alfonso Vera Gómez

Director Centro de Bienestar Universitario

Mario Javier Vargas Cañas

Coordinador Académico Extensión Villa del Rosario

Edwin Omar Jaimes Rico

Director Nacional CREAD

Freddy Solano Ortega

Coordinador de Laboratorios





Wilmer Alexis Triana Barajas

Coordinador UETIC

Olga Jeannette Munevar Ramírez

Directora División Administrativa de Posgrados

Ruby Socorro Jaimes Ramírez

Directora Centro de Promoción Social Villa Marina

Rolando Enrique Rojas Tolosa

Director Departamento de Hacienda, Granja Experimental Villa Marina

Avilio Villamizar Estrada

Director CIADTI

Farid Rafael Villalba Taborda

Director Contabilidad y Presupuesto

Henry Murillo

Director Oficina de Pagaduría y Tesorería

Yanet Carime Rodríguez Rodríguez

Directora Oficina de Gestión del Talento Humano

Edgar Andrés Castillo Sánchez

Director Oficina Atención al Ciudadano y Transparencia

Edwin Darío Mantilla Gómez

Director Sección de Adquisiciones y Almacén

José Luis Jaimes Quinchoa

Director Oficina de Contratación

Carlos Alberto Guerrero Flórez

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

Jairo Rosas Celis

Coordinador Administrativo y Financiero



PRESENTACIÓN

Una pintura de Dios en la naturaleza, ubicada en la cordillera Oriental de Colombia se encuentra Pamplona, Norte de Santander, reconocida como “**Ciudad Educadora**”, por tener la Universidad de Pamplona.

La Universidad de Pamplona, nace en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto.

La Universidad de Pamplona se ha destacado por su formación pedagógica, que posteriormente amplió su oferta educativa en los campos de las ingenierías y tecnologías, hasta abarcar una gran cobertura de programas académicos a nivel profesional. Actualmente son siete las facultades que la conforman, abarcando todas las áreas como: Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Educación, Ingenierías y Arquitectura, Artes y Humanidades y Salud, de la cual se exalta el programa de Medicina por su impacto positivo en la Región.

La Universidad de Pamplona es definida por el actual rector Ivaldo Torres Chávez, “*como una marca que se lleva en la piel*”. Palabras que describen el compromiso que tiene con uno de los más de 82 mil egresados de esta alma mater, que hoy hace presencia en: Pamplona, Cúcuta y Villa del Rosario, con 87 programas, impactando en 25 mil estudiantes de pregrado, 600 de articulación y 1400 estudiantes de la básica primaria y secundaria con la administración del Colegio Bicentenario.



El Dr. Torres Chávez, en su Plan de Gestión 2017 – 2020, titulado ‘Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz’, expresa su total compromiso al dirigir el rumbo de esta alma mater hacia una política de calidad académica con inclusión, generadora de conocimientos, promotora de paz en la región norte santandereana y de nuestro país.

Esta gran apuesta se soporta en 5 pilares, 16 líneas, 52 proyectos y 94 indicadores con los aspectos académicos, de investigación, interacción social y financieros, que buscan fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad de Pamplona.

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz, es la visión que tiene proyectada la institución para el 2020, en la que se trabaja a diario para seguir creciendo y aportando en la construcción de un nuevo país en paz.

- Docencia y excelencia académica: se emprenden acciones que conlleven a la búsqueda de la calidad de los programas académicos y de la misma institución.
- Investigación: se consolidan los distintos grupos de investigación, apoyando la movilidad, el intercambio científico e incentivando la producción intelectual; promoviendo el desarrollo a través de proyectos con impacto social.
- Internacionalización y Extensión: se generan alianzas estratégicas como motor para el desarrollo de la región y el país, mediante la inclusión social y la formación de líderes que respondan a las necesidades de los sectores económicos.
- Liderazgo constructivo con impacto social en la región: se contribuye a través de la educación en la construcción de una sociedad en paz y de líderes que propicien el desarrollo sostenible en los nuevos escenarios promulgados en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Eficiente gestión empresarial y presupuestal: se implementan estrategias para la gestión y el mantenimiento de la calidad integral en todos los procesos,



propiciando el equilibrio financiero y la consecución de recursos a través de alianzas estratégicas.

Con el compromiso adquirido ante la sociedad, enmarcado dentro de los principios de transparencia, la Universidad de Pamplona se considera un libro abierto para todos los entes del estado que la regulan. Y esta es la razón que nos motiva a rendir cuentas a quienes han permitido que el buen nombre de nuestra institución se sostenga.

Esta es la mejor excusa para extenderle una invitación a toda la comunidad académica y en general, para que nos acompañen a nuestra rendición de cuentas, que tendrá lugar en el teatro Jáuregui, el día 23 de marzo del presente año.





Contenido

CAPÍTULO I CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2017 15

PILARES MISIONALES	15
1.1. PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	16
1.1.1 LÍNEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.	17
1.1.2. LÍNEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO Y PERMANENTE	20
1.1.3 LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.	21
1.1.4. LÍNEA 4: BIENESTAR EJE TRANSVERSAL A LAS FUNCIONES DE ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE PERMEA LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS Y EN LA INSTITUCIÓN.	23
1.2. SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN	26
1.2.1 LÍNEA 5: CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	27
1.2.2 LÍNEA 6: APOYO A LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	30
1.2.3 LÍNEA 7: CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS	32
1.3. TERCER PILAR MISIONAL: INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	35
1.3.1 LÍNEA 08: MOTOR PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS CON LA INCLUSIÓN Y LA FORMACIÓN DE LÍDERES	36
1.3.2 LÍNEA 09: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS: RED TODOS SOMOS UNIPAMPLONA	37
1.3.3. LÍNEA 10: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN NO FORMAL	39
1.3.4 LÍNEA 11: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CON LA CLÍNICA IPS- UNIPAMPLONA EN EL DESARROLLO CONJUNTO DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL EXTERNOS	41
1.4. CUARTO PILAR MISIONAL: LIDERAZGO CONSTRUCTIVO CON IMPACTO SOCIAL EN LA REGIÓN	43
1.4.1 LÍNEA 12: PLAN PILOTO FORMADORES DE LIDERES EN EL POSTCONFLICTO PARA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.	44
1.4.2 LÍNEA 13: UNIPAMPLONA COMPROMETIDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS EN PAZ	45



1.5. QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL.	48
1.5.1. LÍNEA 14: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRAL	50
1.5.2 LINEA15: ESTRATEGIAS PARA LA EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS.	52
CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO	57
2.1. INFORME FINANCIERO	57
2.1. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	57
2.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	58
2.2. ESTADOS FINANCIEROS	59
2.2 CONTRATACIÓN	64
2.2.1. PROCESOS CONTRACTUALES OFICINA TALENTO HUMANO	64
2.2.2. PROCESOS CONTRACTUALES OFICINA CONTRATACIÓN	67
2.2.3 GESTIÓN CONTRACTUAL OFICINA DE TALENTO HUMANO	68
2.2.4 GESTIÓN CONTRACTUAL OFICINA DE CONTRATACIÓN	70
CAPÍTULO III. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD	72
3.2 GESTIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD Y PLANES DE MEJORAMIENTO:	80
CAPÍTULO IV. TEMAS DE INTERÉS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017	109



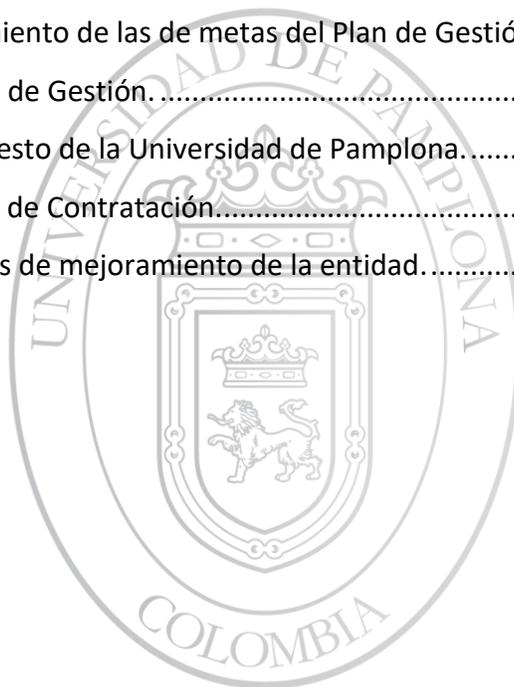


Ilustración

Ilustración 1.Cumplimiento de los Pilares	15
Ilustración 2.Cumplimiento pilar 1, docencia y excelencia académica 2017	17
Ilustración 3. Cumplimiento de los proyectos 1, 2,3,4,5 6, 7	19
Ilustración 4. Cumplimiento de los proyectos 8,9	21
Ilustración 5. Cumplimiento de los proyectos 10,11,12	22
Ilustración 6.Cumplimiento de los proyectos 13,14	24
Ilustración 7. Cumplimiento de las líneas 1, 2, 3 y 4.	25
Ilustración 8.Cumplimiento del pilar 2, investigaciones 2017.....	27
Ilustración 9. Cumplimiento de los proyectos 15, 16, 19, 20, 22 y 23.....	29
Ilustración 10. Cumplimiento de los proyectos 24 y 25.	31
Ilustración 11. Cumplimiento de los proyectos 26, 27 y 28.	33
Ilustración 12. Cumplimiento de las líneas 5, 6 y 7.	34
Ilustración 13.Cumplimiento del pilar 3, Internacionalización Y Extensión 2017.	36
Ilustración 14.Cumplimiento de los proyectos 29, 30 y 31.	37
Ilustración 15.Cumplimiento de los proyectos 32, 33 y 34.	38
Ilustración 16. Cumplimiento de los proyectos 35,36,37	40
Ilustración 17. Cumplimiento del proyecto 38.	41
Ilustración 18.Cumplimiento de las líneas 8,9,10,11.....	42
Ilustración 19. Cumplimiento del pilar 3, Internacionalización Y Extensión 2017.	44
Ilustración 20.Cumplimiento del proyecto 39, 40.	45
Ilustración 21.Cumplimiento del proyecto 41	46
Ilustración 22.Cumplimiento de las líneas 12,13.....	47
Ilustración 23.Cumplimiento pilar 5, Eficiente Gestión Empresarial y Presupuestal 2017	49



Ilustración 24.Cumplimiento del proyectos 42,43,45.	51
Ilustración 25.Cumplimiento del proyectos 46,47,48,49.	53
Ilustración 26.- Consolidado de los proyectos 50,51,52.....	55
Ilustración 27. Consolidado de las líneas 14,15,16.....	56
Ilustración 28. Balance General a 31 de diciembre de 2017-2016.....	59
Ilustración 29. Activos a 31 de diciembre 2017-2016.	60
Ilustración 30. Pasivos a 31 de diciembre de 2017-2016.	61
Ilustración 31. Patrimonio a 31 de diciembre de 2017-2016	62
Ilustración 32. Estado de la Actividad económica, Financiera y Social del 01 de enero al 31 de diciembre 2017-2016	63
Ilustración 33.Personal Administrativo Tipo de Vinculación. Anualidad 2017.....	68
Ilustración 34.Vinculación Docente. Universidad de Pamplona.....	69
Ilustración 35.Formato de evaluación.	109
Ilustración 36.Tipo de usuario, según su condición.....	114
Ilustración 37.cumplimiento de las de metas del Plan de Gestión.	115
Ilustración 38. Informe de Gestión.	116
Ilustración 39.Presupuesto de la Universidad de Pamplona.....	117
Ilustración 40. Proceso de Contratación.....	118
Ilustración 41. Acciones de mejoramiento de la entidad.....	119





Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2017.....	57
Tabla 2. Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2017.....	58
Tabla 3. Personal Administrativo por tipo de vinculación.....	64
Tabla 4. Ejecución Plan de Capacitación. Personal Administrativo y Docente.....	65
Tabla 5. Ejecución Plan de Bienestar Social y Estímulos Docentes y Administrativos	66
Tabla 6. Contratación general Vigencia 2017.....	67
Tabla 7. Ordenes de Prestación de Servicios, recursos propios.....	67
Tabla 8. Ordenes de Prestación de Servicios Convenios.....	68
Tabla 9. Personal Administrativo por tipo de vinculación.....	68
Tabla 10. Personal Docente por tipo de vinculación.....	69
Tabla 11. Vigencias Futuras.....	70
Tabla 12. Ley De Regalías Bianualidad (Ley 1530).....	71
Tabla 13. Reservas Presupuestales.....	71
Tabla 14. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2012 – Contraloría General.....	81
Tabla 15. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2013 – Contraloría General.....	82
Tabla 16. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2014 – Contraloría General.....	87
Tabla 17. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2015 – Contraloría General.....	89

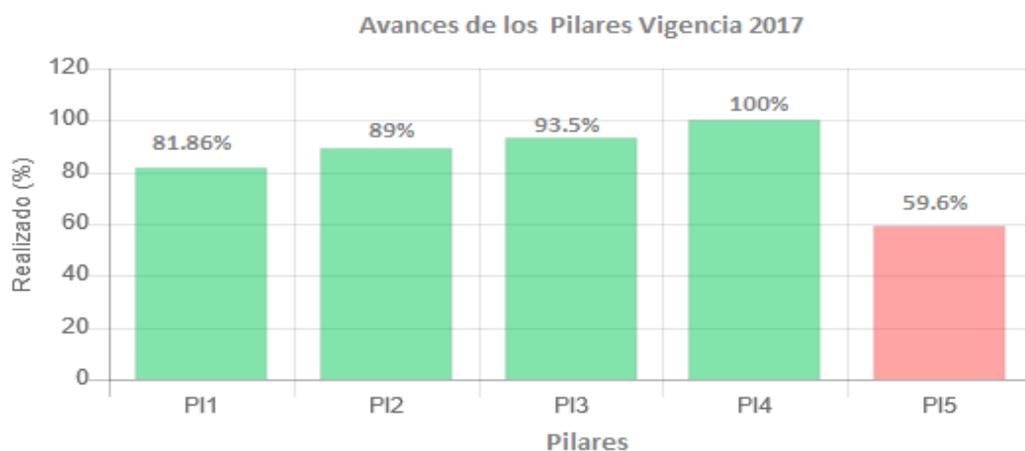


CAPÍTULO I CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2017

PILARES MISIONALES

El Plan de Gestión 2017- 2020 Universidad de Pamplona: “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz”, se sustenta en una Universidad participativa, comprometida con la calidad académica y la inclusión, generadora de conocimiento, motor de desarrollo para la región y promotora de la paz en nuestro país. Este plan está soportado en cinco pilares de desarrollo que son:

Ilustración 1. Cumplimiento de los Pilares



- Pilar. 1.** Docencia y excelencia académica.
- Pilar. 2.** Investigación.
- Pilar. 3.** Internacionalización y Extensión.
- Pilar. 4.** Liderazgo constructivo con impacto social en la región.
- Pilar. 5.** Eficiente gestión empresarial y presupuestal.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017



1.1. PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

DESCRIPCIÓN

El pilar 1, docencia y excelencia académica tiene un peso de 30% en el plan de acción rectoral 2017 – 2020 y 37 indicadores marcan su desempeño. Cabe mencionar que, de acuerdo a la sinergia institucional, el Pilar 1 comparte indicadores con otras dependencias. La responsabilidad directa de la Vicerrectoría Académica recae sobre 25 de esos 37 indicadores y otras dependencias lideran el cumplimiento de los 12 restantes. La Vicerrectoría Académica durante el año 2017 lideró el cumplimiento de este pilar a través de estrategias colaborativas de equipo con las dependencias a su cargo, 7 Facultades y 9 Unidades adscritas y con el resto de la Universidad para tener un exitoso cumplimiento del 81.86% a 31 de diciembre, que significa un esfuerzo, compromiso y responsabilidad permanente de la comunidad académica.

LOGROS

Un avance superior al 80% del pilar, es el logro más significativo, que viene dado por el cumplimiento de los indicadores de las 4 líneas: Calidad de los programas académicos en búsqueda de la acreditación institucional, Un campus de aprendizaje dinámico y permanente, Fortalecimiento de la educación a distancia y Bienestar, eje transversal a las funciones de academia, investigación y extensión. Es así, que en la ruta de la acreditación institucional se han hecho avances enormes en la acreditación de programas de alta calidad como tener tres (3) ya acreditados (Ing. Electrónica, Educación Física, Lenguas Extranjeras), tres (3) a la espera de respuesta del MEN (Ing. Alimentos, Fisioterapia, Biología) y cinco (5) listos para ser visitados (Veterinaria, Ing. Telecomunicaciones, Química, Física, Ing. Mecánica). De otra parte, un logro

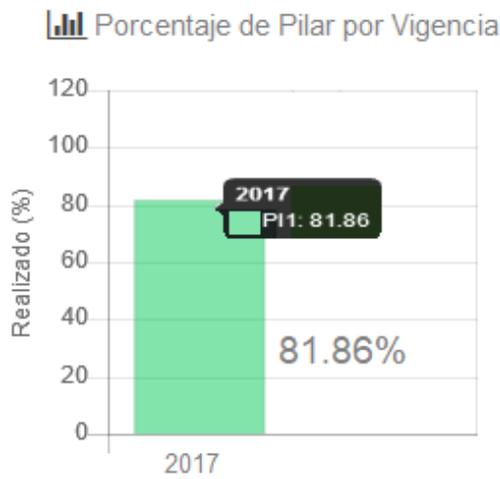
sobresaliente es haber tenido un promedio de contratación docente ocasional de 9.2 meses en el año y haber estimulado con más semanas de contratación a los docentes investigadores y a los docentes de los programas acreditados.

Con referencia a la línea 2, se desarrolló el modelo de campus dinámico de aprendizaje y se mejoró el ancho de banda de internet para favorecer un mejor ambiente de aprendizaje.

En la modalidad distancia se dio cumplimiento al plan de mejoras de infraestructura y se presentó al Consejo Superior el acuerdo para mejora en el pago de docentes.

En el área de Bienestar institucional como eje transversal a las funciones misionales se aumentó el número de estudiantes con incentivos económicos y también se aumentó el cupo de comedores.

Ilustración 2. Cumplimiento pilar 1, docencia y excelencia académica 2017



Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.1.1 LÍNEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.



DESCRIPCIÓN

La acreditación institucional, como principal derrotero de la Universidad de Pamplona, está soportada en el cumplimiento de todos los indicadores del plan de acción, de forma directa, la línea 1 soporta el cumplimiento de este sueño universitario que une a la comunidad universitaria y en tal sentido un cumplimiento exitoso de sus indicadores es primordial para todos.

El porcentaje de avance de la línea 1 fue del 84.84%, está formada por 7 proyectos y 20 indicadores, 11 de los cuales son responsabilidad de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, Decanaturas, Vicerrectoría Académica, y la Oficina de Recursos Bibliográficos.

LOGROS

El **proyecto 1**, validación y presentación de programas acreditables para la acreditación institucional, tiene 3 indicadores y un cumplimiento de 83.34%, existe un modelo de acreditación institucional, que avanza en su implementación.

El **proyecto 2**, mejoramiento continuo para la acreditación institucional tiene 3 indicadores y un cumplimiento de 81.82%

El **proyecto 3**, fortalecimiento de programas acreditables de postgrado para la acreditación institucional, tiene 1 indicador y un cumplimiento de 88.05%, donde se fortaleció las labores de mercadeo logrando un incremento significativo en la cantidad de estudiantes matriculados en los programas de posgrados.



El proyecto 4, articulación de la investigación y la interacción social para la calidad de programas académicos, con 4 indicadores y un cumplimiento del 100%, trabajando en vincular a todos los programas académicos a la investigación.

El proyecto 5, para el cumplimiento de este proyecto, se adecuaron las baterías sanitarias del bloque Zulia de sede de Villa del Rosario, se culmina la construcción de los laboratorios de sanidad animal y vegetal, se dio inicio a la construcción de la protección del talud y la pista atlética del campus principal de la UP, al igual que la repavimentación en los tramos designados para el remplazo de la carpeta asfáltica.

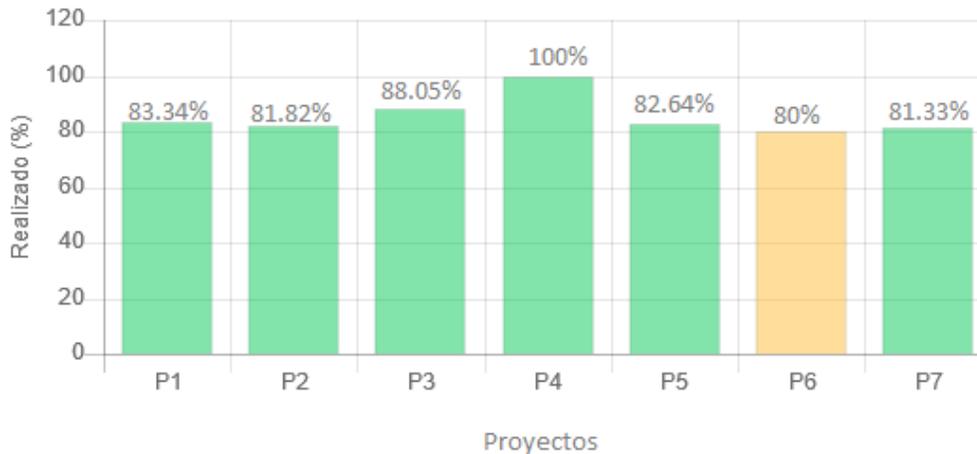
El proyecto 6, consolidación de la planta docente acorde a la población estudiantil y soportada en los programas académicos de pregrado tiene 3 indicadores y un cumplimiento del 80%, resaltando la contratación docente con un promedio de 9.2 meses.

El proyecto 7, mejoramiento de servicios de cobertura del sistema bibliográfico, cuenta con 4 indicadores de gestión y un cumplimiento de 81.33%.



Ilustración 3. Cumplimiento de los proyectos 1, 2,3,4,5 6, 7

2017 L1 - CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Proyecto 1: Validación y presentación de programas acreditables para la acreditación institucional

Proyecto 2: Mejoramiento continuo para la acreditación institucional

Proyecto 3: Fortalecimiento de programas acreditables de postgrado para la acreditación institucional.

Proyecto 4: Articulación de la Investigación y la Interacción Social para la calidad de programas académicos.

Proyecto 5: Fortalecimiento de las condiciones de infraestructura que soportan los programas académicos.

Proyecto 6: Consolidación de la planta docente acorde a la población estudiantil y soportada en los programas académicos de pregrado

Proyecto 7: Mejoramiento

Proyecto 8: Campus de aprendizaje dinámico

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.1.2. LÍNEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO Y PERMANENTE

DESCRIPCIÓN

La línea 2 enmarca lo que significa una Universidad con espacios cómodos, funcionales, modernos, verdes, aptos para procesos de aprendizaje actuales y dinámicos y su importancia es esencial para desarrollar la misión y visión institucionales dentro de ambientes idóneos.

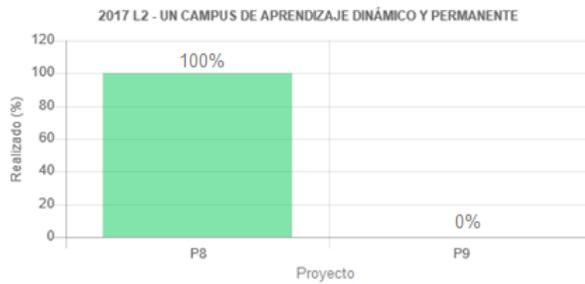
La línea 2, tiene un cumplimiento del 75%. Esta línea está compuesta por 2 proyectos y 5 indicadores.

LOGROS

Proyecto 8, Está compuesto por 2 indicadores pertenecen al CIADTI, y 2 directamente a la Vicerrectoría Académica, los cuales están en un cumplimiento del 100%.

Proyecto 9, No se pudo efectuar debido a que no se contaban con los recursos económicos y fueron contratados y construidos a finales del mes de diciembre.

Ilustración 4. Cumplimiento de los proyectos 8,9



Proyecto 8: Campus de aprendizaje dinámico.

Proyecto 9: consolidación de espacios de Concepto verde que mejoren la vida académica en el campus.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.1.3 LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

DESCRIPCIÓN





La educación a distancia ha sido clave en el desarrollo histórico de la Universidad de Pamplona y la relevancia de su calidad y oferta es una de las metas más significativas dentro del contexto académico que reviste el pilar 1.

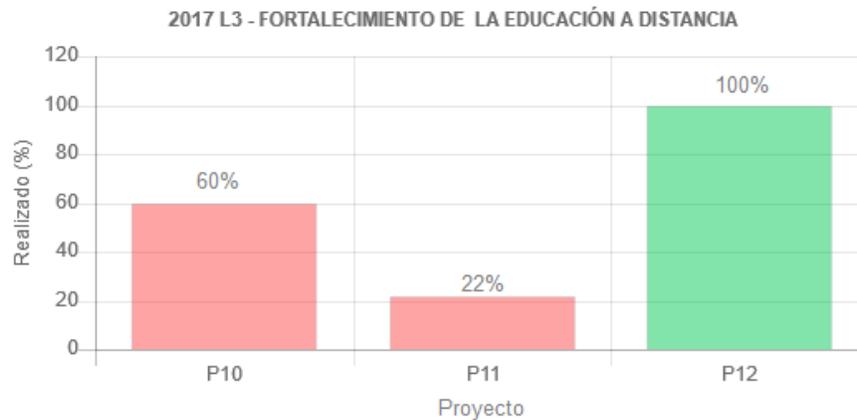
LOGROS

La línea 3 tiene un cumplimiento de 68.60% y está compuesta por 3 proyectos y 6 indicadores, asignados a La Coordinación Académica de Distancia y uno del Centro de Bienestar Universitario, con un cumplimiento del 68.6%.

Distancia requiere un esfuerzo significativo para su organización y para que sus docentes en los 12 departamentos donde se hace presencia estén articulados en lo que tiene que ver con el uso de las TIC, la presencia de bienestar y el pago por su trabajo. En el año 2017 se implementaron estrategias que han hecho que estos indicadores empiecen su dinamismo de cumplimiento para generar una cultura de mejoramiento en todos los aspectos que involucra estar con calidad en áreas geográficas diversas.

Ilustración 5. Cumplimiento de los proyectos 10,11,12





Proyecto 10: Campus de aprendizaje dinámico.

Proyecto 11: consolidación de espacios de Concepto verde que mejoren la vida académica en el campus.

Proyecto 12: Consolidación de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD).

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.1.4. LÍNEA 4: BIENESTAR EJE TRANSVERSAL A LAS FUNCIONES DE ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE PERMEA LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS Y EN LA INSTITUCIÓN.

DESCRIPCIÓN

Bienestar Universitario representa la comodidad, tranquilidad y el ambiente apropiado para que los seres humanos que hacen parte de la comunidad académica de la Universidad de Pamplona se desarrollen integralmente y cumplan sus proyectos de vida. La Universidad cuenta con las herramientas necesarias para hacer esto posible.

La línea 4 tiene un cumplimiento del 98.94% y está compuesta por 2 proyectos, al **proyecto 13**, sobre incentivos estudiantiles, lo conforman 3 indicadores con acciones que se cumplen satisfactoriamente como el número de estudiantes beneficiados con

incentivos económicos, servicio de comedor y apoyo al servicio de transporte terrestre.

LOGROS

El **proyecto 14**, fomento a las políticas de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil, está compuesto por 3 indicadores que exitosamente tienen un cumplimiento promedio de 98% donde la Vicerrectoría Académica y el Centro de Bienestar Universitario desarrollan acciones efectivas tendientes a la disminución de la deserción estudiantil.

Ilustración 6. Cumplimiento de los proyectos 13,14



Proyecto 13: Incentivos estudiantiles

Proyecto 14: Fomento a las políticas de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017





Ilustración 7. Cumplimiento de las líneas 1, 2, 3 y 4.



- L1. Calidad de los programas académicos en la búsqueda de la Acreditación Institucional.
- L2. un Campus de aprendizaje dinámico y permanente.
- L3. Fortalecimiento de la Educación a distancia.
- L4. Bienestar eje transversal a las funciones de academia, investigación y extensión que permea la calidad de los programas y en la institución.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017





1.2. SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN

Pilar 2, investigaciones con 3 líneas, 14 proyectos y 18 indicadores que evalúan su desempeño logra un cumplimiento del 89%. En concordancia con la misión institucional cuyo propósito es la formación integral derivada de la investigación como práctica central y en el entendido de la investigación como motor en la generación de conocimiento y oportunidades; se pretende consolidar los distintos grupos de investigación, apoyar la movilidad, el intercambio científico e incentivar la producción intelectual, la integración a comunidades de investigación a nivel nacional e internacional y sus diferentes escenarios; promoviendo el desarrollo empresarial a través de proyectos de investigación con impacto social que permitan la intervención efectiva de las distintas realidades del entorno y las regiones en donde haremos presencia como una Universidad formadora de líderes para la construcción de un nuevo país en Paz.

LOGROS

Uno de nuestros principales logros en el 2017 fue la categorización de los grupos de investigación e investigadores en la convocatoria 781 de COLCIENCIAS. En la cual se obtuvieron excelentes resultados, un total de 100 investigadores y 51 grupos categorizados, fortaleciendo nuestros grupos de investigación.

La destacada participación en la convocatoria 776 - Colombia Científica, quedando en el sexto lugar con el Foco Estratégico: Energía Sostenible. Pasando a la segunda fase en alianza con la Universidad de Antioquia.

Ilustración 8. Cumplimiento del pilar 2, investigaciones 2017.



Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.2.1 LÍNEA 5: CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCION

Los Grupo de Investigación son la agrupación de docentes que se dedica a la investigación científica, al desarrollo tecnológico o a la innovación, integrada por profesores, jóvenes investigadores y otro tipo de personal interno y externo de la Universidad, provenientes de una o de diferentes áreas del conocimiento. El Grupo tiene como propósito adelantar procesos de investigación científica, de innovación o desarrollo como respuesta a las necesidades institucionales o del entorno, en



articulación con los procesos institucionales de formación académica, de proyección social y de producción de conocimiento.

El porcentaje de avance de la línea 5 fue del 92,10%. Con el fin de fortalecer esta línea se cuenta con 7 proyectos que al ejecutarse fortalecerán la misma.

LOGROS

El **proyecto 15**, financiación de proyectos con recursos externos con impacto regional, tiene 1 indicador y un cumplimiento del 100%; la Vicerrectoría de Investigaciones logro la financiación de proyectos externos. Entre los que se encuentran en ejecución están: Jóvenes investigadores Norte de Santander Fase I y Fase II, Sistema de alerta temprana ante inundaciones y sequías como media de adaptación al cambio climático en el departamento de Norte de Santander, desarrollo estratégico agroecológico con uso de TIC para el fortalecimiento de cultivos promisorios en el departamento Norte de Santander. aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para el acompañamiento y la asesoría a la corporación (CORPONOR) en el proceso necesario para desarrollar la gestión integral del agua subterránea en la subzona hidrográfica del Rio Pamplonita en el departamento Norte de Santander.

El **proyecto 16**, fomento de políticas de incentivos para la participación de investigadores en proyectos, con 1 indicador y un cumplimiento del 100%.

proyecto 19, categorización de grupos de investigación por COLCIENCIAS, tiene 2 indicadores y un porcentaje de cumplimiento del 100%, por sus excelentes resultados en la Convocatoria 781 con un total de 100 docentes categorizados y un aumento en 10 grupos con respecto a la convocatoria anterior. Total 51 grupos, de los cuales:



1 GRUPOS A1

5 GRUPOS A

17 GRUPOS B

22 GRUPOS C

6 GRUPOS RECONOCIDOS

El proyecto 20, apoyo e incentivo a trámite de patentes y transferencia tecnológica por grupos de investigación, con 1 indicador y cumplimiento del 100%.

El proyecto 21, formación y fortalecimiento de los semilleros de investigación, tiene 2 indicadores y un cumplimiento del 100%, con un total de 123 semilleros activos.

El proyecto 22, fomento e incentivos al desarrollo de proyectos con recursos internos, adscritos a convocatorias de la Universidad de Pamplona, tiene 1 indicador y un cumplimiento del 100%. En la convocatoria Banco de Proyectos 2017 se radicaron 145 proyectos los cuales fueron remitidos a pares evaluadores externos y finalmente aprobados 70 proyectos de docentes investigadores de las diferentes facultades.

El proyecto 23, conformación del comité de propiedad intelectual, tiene 1 indicador y cumplimiento del 50%.



Ilustración 9. Cumplimiento de los proyectos 15, 16, 19, 20, 22 y 23.



- Proyecto 15:** Financiación de proyectos con recursos externos con impacto regional.
- Proyecto 16:** Fomento de políticas de incentivos para la participación de investigadores en proyectos.
- Proyecto 19:** Categorización de grupos de investigación por COLCIENCIAS.
- Proyecto 20:** Apoyo e incentivo a trámite de patentes y transferencia tecnológica por grupos de investigación
- Proyecto 21:** Formación y fortalecimiento de los semilleros de investigación.
- Proyecto 22:** Fomento e incentivos al desarrollo de proyectos con recursos internos, adscritos a convocatorias de la universidad de pamplona.
- Proyecto 23:** Conformación del comité de propiedad intelectual.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.2.2 LÍNEA 6: APOYO A LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO CIENTÍFICO

DESCRIPCION

La línea 6 tiene un cumplimiento del 50%, formada 2 proyectos y 3 indicadores que siendo ejecutados fortalecerán el intercambio científico incentivando la investigación en la Universidad de Pamplona.

El apoyo en las movilidades e intercambio científico tanto a docentes como estudiantes es fundamental para fomentar e incentivar a la investigación dentro de nuestra alma mater, dar a conocer los resultados de los estudios realizados a través de ponencias nacionales e internacionales, fortaleciendo las capacidades de expresar y transmitir los conocimientos y experiencias.

LOGROS

El Proyecto 24, Movilidades científicas con equidad para los docentes y estudiantes de grupos de investigación, compuesto por 2 indicadores con un cumplimiento exitoso del 100%.

Movilidad de estudiantes:

110 Nacionales.

19 Internacionales.

Movilidades de docentes:

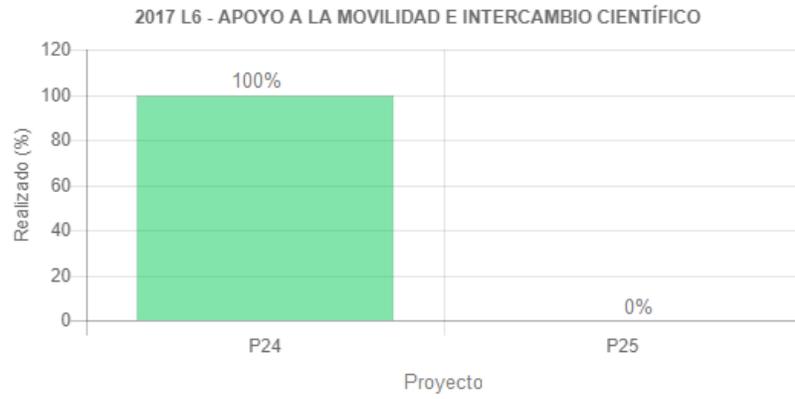
24 Nacionales.

47 Internacionales.

El Proyecto 25, Fomento a capacidades de redacción y traducción de publicaciones científicas, en una segunda lengua entre los docentes- investigadores, tiene 1 indicador del cual lamentablemente no hay porcentaje de cumplimiento.

Ilustración 10. Cumplimiento de los proyectos 24 y 25.





Proyecto 24: Movilidades científicas con equidad para los docentes y estudiantes de grupos de investigación.

Proyecto 25: Fomento a capacidades de redacción y traducción de publicaciones científicas, en una segunda lengua entre los docentes- investigadores.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.2.3 LÍNEA 7: CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS

DESCRIPCION

Línea 7 con un porcentaje de cumplimiento del 100%, está compuesta por 3 proyectos y 3 indicadores ; Con esta línea se busca fortalecer la edición y publicación de libros, folletos, revistas, videos, periódicos, tesis, cartillas, memorias de eventos, informes finales de que contribuyan a la divulgación de la labor académica, investigativa y de proyección social de los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica de la Universidad, lo cual se constituye en un especial estímulo profesional.

LOGROS



El proyecto 26, apoyo a eventos científicos de impacto nacional e internacional por facultad, con 1 indicador y un cumplimiento del 100% donde se apoyó durante el año 6 eventos científicos de las diferentes facultades.

El proyecto 27, apoyo a visitas y/o estancias de investigadores externos a la Universidad de Pamplona, con 1 indicador y un cumplimiento del 100%, se contó con la participación de 15 invitados externos, brindando espacios de capacitación a docentes y estudiantes.

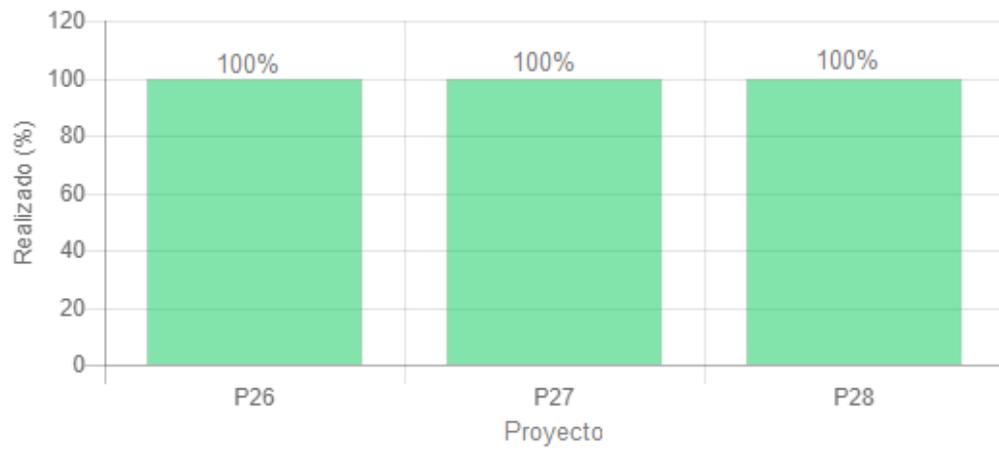
El proyecto 28, consolidación del Sello Editorial: Libros que Construyen Academia, tiene 1 indicador y un cumplimiento del 100%; dos de las revistas científicas de la institución mantuvieron su categoría según convocatoria 768 de 2016:

- Revista de la Facultad de Ciencias Básicas (ISBN 0120-4211)
Categoría C
- Revista Colombiana de Tecnología Avanzada (ISBN 1692-7257)
Categoría C

Además, dentro de 203 universidades oficiales y privadas, la Universidad de Pamplona se encuentra entre mejores Instituciones de Educación Superior Colombianas según factor de posicionamiento de Artículos de Investigación a nivel nacional e Internacional, en el puesto 30 con un puntaje de 45.8 según el RANKING ART-SANPIENS 2017.

Ilustración 11. Cumplimiento de los proyectos 26, 27 y 28.

2017 L7 - CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS

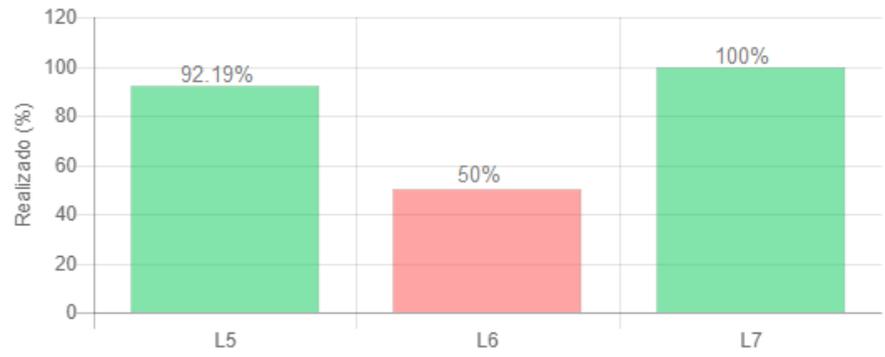


- Proyecto 26:** Apoyo a eventos científicos de impacto nacional e internacional por facultad.
- Proyecto 27:** Apoyo a visitas y/o estancias de investigadores externos a la Universidad de Pamplona.
- Proyecto 28:** Consolidación del Sello Editorial: Libros que Construyen Academia.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

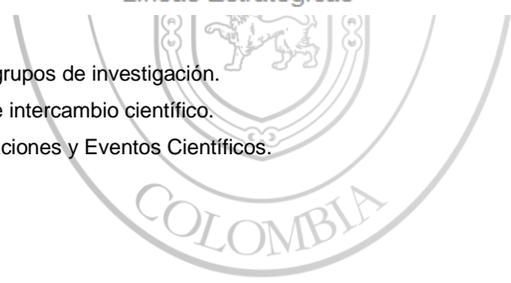
Ilustración 12. Cumplimiento de las líneas 5, 6 y 7.

2017 PI2 - SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN



Líneas Estratégicas

- Línea 5:** Consolidación de los grupos de investigación.
- Línea 6:** Apoyo a la movilidad e intercambio científico.
- Línea 7:** Calidad en las Publicaciones y Eventos Científicos.



Fuente. Aplicativo SPEI -2018



1.3. TERCER PILAR MISIONAL: INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

DESCRIPCIÓN

Para contribuir a la visión universitaria de “Ser una universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional...”, se pretende generar alianzas estratégicas como motor para el desarrollo de la región y el país, mediante la inclusión social y la formación de líderes que respondan a las necesidades de los sectores económicos.

LOGROS

Con la participación de nuestra Universidad en los diferentes proyectos de Consultoría y venta de servicios hemos obtenido un alto porcentaje de cada una de las líneas de nuestro Plan de Acción, una de ellas es mantener los convenios que existían con las diferentes entidades gubernamentales y la consecución de nuevos convenios que permitan impactar de manera positiva el entorno de nuestra Universidad nos ha permitido seguir siendo un motor para el desarrollo de la Región, del país con la inclusión y la Formación de líderes.

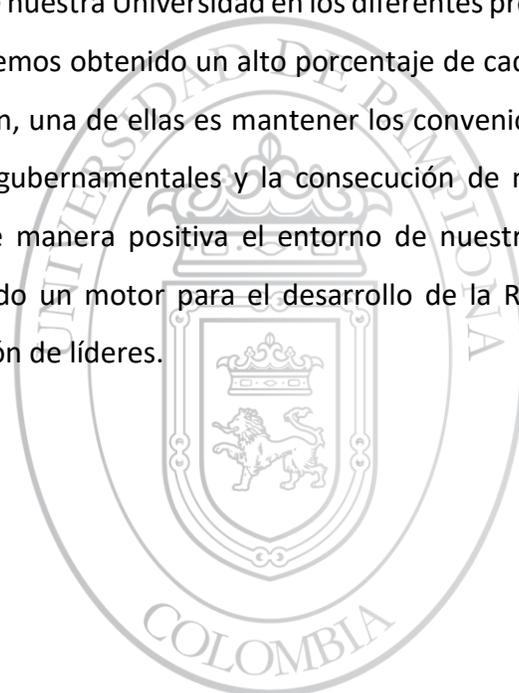
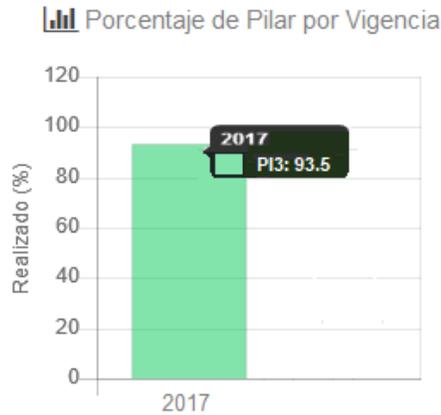


Ilustración 13. Cumplimiento del pilar 3, Internacionalización Y Extensión 2017.



Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.3.1 LÍNEA 08: MOTOR PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS CON LA INCLUSIÓN Y LA FORMACIÓN DE LÍDERES

DESCRIPCION

La Línea 8, compuesta por tres (03) proyectos y cinco (05) indicadores, busca que nuestra Universidad de Pamplona se visualice como un referente en el ámbito Regional y Nacional del desarrollo y la inclusión en la formación de líderes.

LOGROS

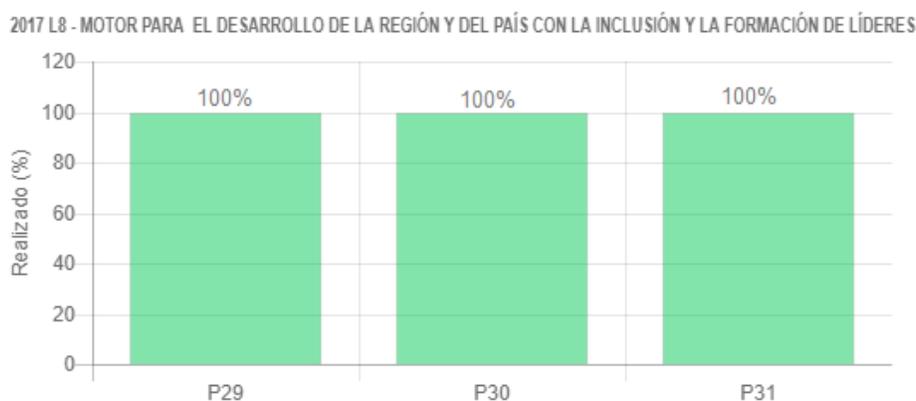
En cumplimiento del **proyecto 29**, nuestra Universidad logro los objetivos beneficiando más de 2680 personas en el desarrollo de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con un porcentaje 100% ejecutado.

Proyecto 30, permitió a la dirección de Interacción Social generar 36 proyectos con impacto socio – económicos, con un porcentaje 100% ejecutado.



La dirección de Interacción Social en desarrollo del **proyecto 31**, logro impactar a 35 personas de la comunidad académica que participaron en actividades con universidades nacionales, dando cumplimiento a cabalidad de un 100% ejecutado para la vigencia 2017.

Ilustración 14. Cumplimiento de los proyectos 29, 30 y 31.



Proyecto 29. Alianzas Estratégicas: Nacionales y/o Internacionales

Proyecto 30. Proyectos con Impacto que beneficien los sectores primario, secundario y terciario de la economía.

Proyecto 31. Visibilidad regional y nacional desde los programas y grupos de investigación.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.3.2 LÍNEA 09: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS: RED TODOS SOMOS UNIPAMPLONA

DESCRIPCIÓN

La Línea 9, compuesta por tres (03) proyectos y, tiene por objetivo la consolidación de la red todos somos UNIPAMPLONA, para fortalecer la gran familia, logrando tener una claridad de nuestros egresados de nuestra institución, y llegar a cada uno de nuestros egresados con cada uno de los beneficios que puede llegar a ofrecer nuestra

Universidad por ejemplo con la bolsa de empleo aprobada a finales de la vigencia 2017.

LOGROS

Nuestra Universidad desde la Dirección de Interacción Social está construyendo la política de Egresados como compromiso del Proyecto 32, adelantando algunas actividades para este punto como la consolidación de nuestras bases de datos de egresados, pero por condiciones de tiempo, y temas logísticos y administrativos no fue posible.

El cumplimiento del **proyecto 33**, se permitió a la dirección de Interacción Social realizar un seguimiento activo de los egresados con una ventana de observación de 5 años. Manteniendo dificultad con los egresados de promociones lejanas en el tiempo.

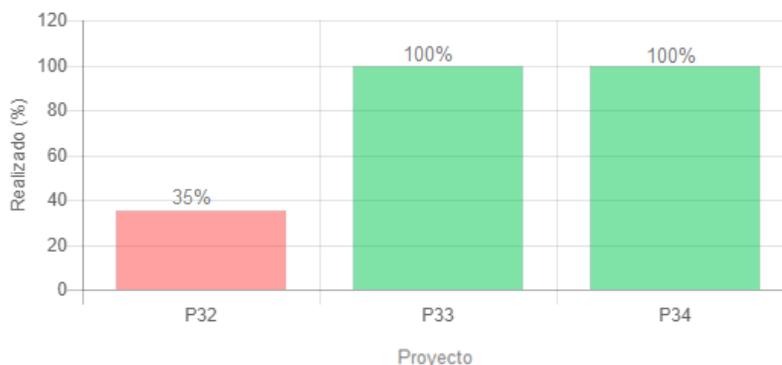
La dirección de Interacción Social en desarrollo del **proyecto 34**, realizo encuentros con egresados de diferentes programas académicos, permitiendo la participación de 241 egresados en estos eventos.



Ilustración 15. Cumplimiento de los proyectos 32, 33 y 34.



2017 L9 - FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS: RED TODOS SOMOS UNIPAMPLONA



Proyecto 32. Establecer la política para la vinculación activa de los egresados a la comunidad académico – administrativa.

Proyecto 33. Seguimiento a los egresados de los diferentes programas académicos.

Proyecto 34. Fomento a encuentro de egresados como estrategia de negocio e intercambio de información.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.3.3. LÍNEA 10: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN NO FORMAL

DESCRIPCIÓN

La Línea 10, compuesta por tres (03) proyectos, a cargo de nuestra dirección realizando un importante aporte al plan de acción de nuestra Universidad, logrando fortalecer la razón de ser de nuestra institución que es la educación a nivel de Pregrado, Posgrado y Educación no Formal.

LOGROS

El **proyecto 35**, tiene como objetivo realizar un aporte a las agremiaciones y diversas cooperativas debidamente organizadas de nuestra región, en su formación y

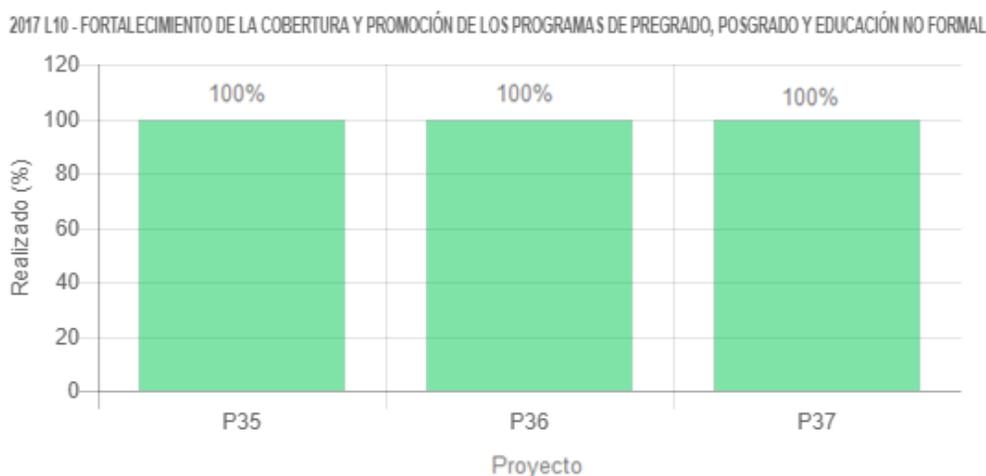


actualización en los múltiples campos de acción, tuvo una ejecución con la firma del convenio interadministrativo con la gobernación de norte de Santander que nos permitió capacitar 160 personas en temas de liderazgo y comportamiento sindical así logrando un porcentaje 100%.

En cumplimiento del **proyecto 36**, la Dirección de Interacción Social mantuvo la gran mayoría de los convenios activos y gestionó la firma de algunos convenios nuevos lo que resultó en 34 convenios con entidades aliadas favoreciendo un gran número de estudiantes de nuestra alma mater.

El **proyecto 37**, tiene como tarea llevar a la Universidad a aumentar el número de estudiantes que han participado en los diferentes programas de Educación Continuada a mejorar el número de participantes en cursos de educación no formal, aumentando de (2.139) a (4.135)

Ilustración 16. Cumplimiento de los proyectos 35,36,37



Proyecto 35. Cooperación en la formación de maestros y profesionales afiliados a cooperativas y/o agremiaciones.

Proyecto 36. Convenios en la consecución de becas.

Proyecto 37. Desarrollo de portafolio de oferta en educación no formal.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.3.4 LÍNEA 11: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CON LA CLÍNICA IPS-UNIPAMPLONA EN EL DESARROLLO CONJUNTO DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL EXTERNOS

DESCRIPCIÓN

La Línea 11, está compuesta por un proyecto y un Indicador, desde nuestra dirección y cumpliendo con las tareas misionales encargadas por la administración debemos cooperar el desarrollo técnico, logístico, y operativo de la IPS – UNIPAMPLONA.

LOGROS

En cumplimiento del **proyecto 38**, Cooperación a través de proyectos con la clínica IPS – UNIPAMPLONA, la Dirección de Interacción Social acompañó la formulación de un proyecto que coopera el desarrollo técnico, logístico, y operativo de la IPS – Unipamplona ejecutándose al 100%.

Ilustración 17. Cumplimiento del proyecto 38.

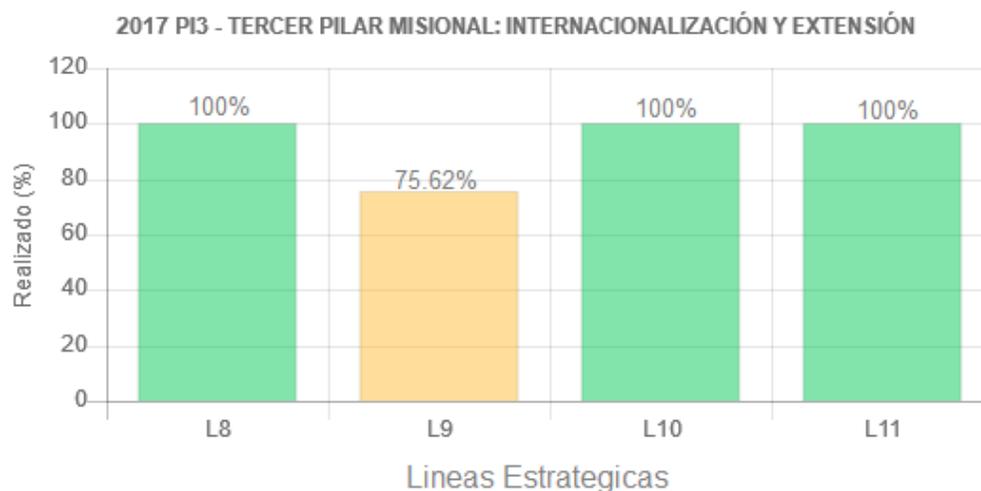


Proyecto 38. Cooperación a través de proyectos con la clínica IPS – Unipamplona.

Fuente. Aplicativo SPEI -2018



Ilustración 18. Cumplimiento de las líneas 8,9,10,11.



Línea 8. Motor para el desarrollo de la Región y del País con la inclusión y la formación de líderes.

Línea 9. Fortalecimiento al seguimiento de los egresados.

Línea 10. Fortalecimiento de la cobertura y promoción de los programas de pregrado, posgrado y educación no formal.

Línea 11. Fortalecimiento de la cooperación con la clínica IPS-UNIPAMPLONA en el desarrollo conjunto de proyectos con impacto social externos.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017





1.4. CUARTO PILAR MISIONAL: LIDERAZGO CONSTRUCTIVO CON IMPACTO SOCIAL EN LA REGIÓN

DESCRIPCIÓN

El impacto social desde las diferentes unidades de la dirección de Interacción Social se viene consiguiendo con la articulación con los diferentes actores activos de la sociedad de la región donde debemos generar el impacto social, visualizando nuestra universidad en el momento histórico por el que está atravesando nuestra región y el país.

LOGROS

La Dirección de Interacción Social ha venido adelantando las acciones necesarias para el cumplimiento de este tan importante pilar mostrando una vez más el compromiso institucional con el momento tan importante para el país y en especial de la región, que va rumbo al camino del posconflicto y la construcción de un nuevo país en paz.

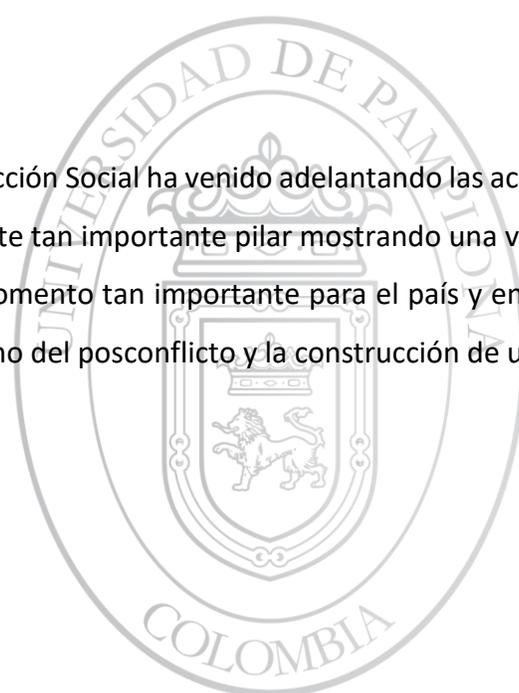
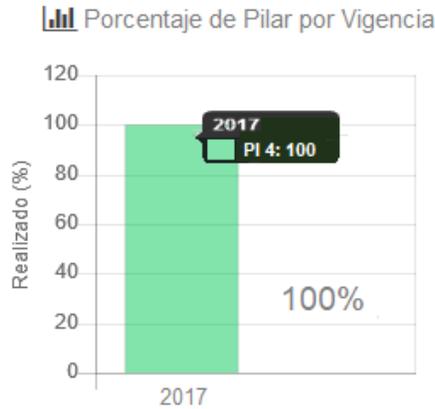


Ilustración 19. Cumplimiento del pilar 3, Internacionalización Y Extensión 2017.



Fuente. Aplicativo SPEI -2017

1.4.1 LÍNEA 12: PLAN PILOTO FORMADORES DE LIDERES EN EL POSTCONFLICTO PARA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.

DESCRIPCIÓN

La Línea 12, compuesta por tres (3) proyectos, y dos (02) indicadores, a cargo de nuestra dirección y cumpliendo con la iniciativa de fortalecer los programas para la formación de líderes emprendedores y realizando actividades de extensión enmarcadas en el postconflicto, ha permitido a la Dirección el cumplimiento de estas metas.

LOGROS

En cumplimiento del **proyecto 39**, la Dirección de Interacción Social desde la Unidad de Trabajos de extensión adelanto Cinco (05) programas con actividades extracurriculares para la atención del postconflicto, generando un nuevo enfoque a las actividades de extensión de nuestra Dirección.

El **proyecto 40**, busca enfocar nuestras actividades de Educación continua en los temas de posconflicto, lo que llevo a que nuestras actividades de Educación Continua Tres (03) tuvieran este enfoque, la tarea ahora como Dirección es mantener estos eventos y poder aumentar el número de los mismos.

Ilustración 20. Cumplimiento del proyecto 39, 40.



Proyecto 39. Fortalecimiento de los programas para la formación de líderes emprendedores en el postconflicto.

Proyecto 40. Desarrollo de actividades de extensión en el marco del postconflicto.

Fuente. Aplicativo SPEI -2017



1.4.2 LÍNEA 13: UNIPAMPLONA COMPROMETIDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS EN PAZ

DESCRIPCIÓN



La Línea 13, compuesta por un proyecto, y un indicador, orientado desde nuestra dirección realizó el máximo apoyo posible al proceso histórico que está atravesando nuestro país en la transición hacia un nuevo país en paz, apoyando actividades enmarcadas en el postconflicto, ha permitido a la Dirección el cumplimiento de esta meta. Trabajos como el que se está realizando en el observatorio de Paz de Cundinamarca. Permite visualizar a la universidad en este aspecto tan importante para la Región y el País.

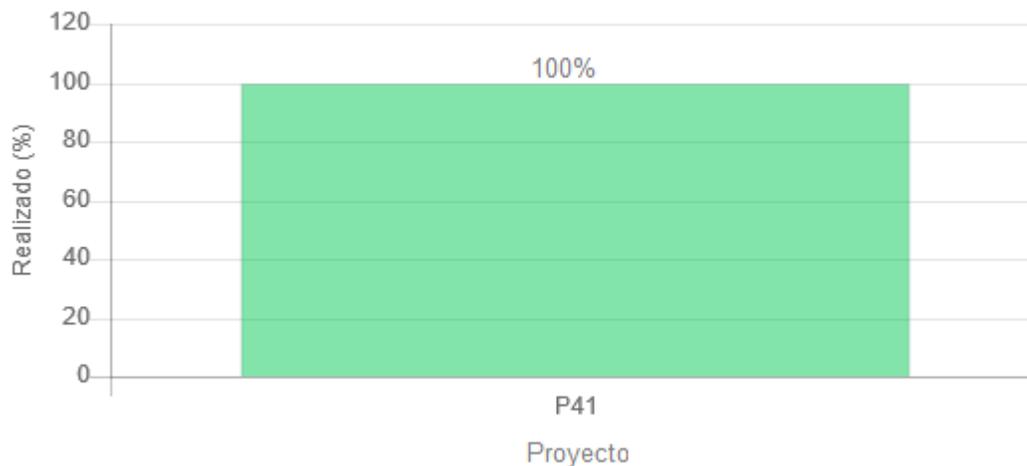
LOGRO

En cumplimiento del **proyecto 41**, la Universidad firmo un contrato interadministrativo por valor de 502 millones de pesos que permite a la universidad diseñar, construir, y visualizar el observatorio de paz de Cundinamarca como plan piloto en el país, nos pone a la vanguardia en la sincronía entre la Paz y la academia, siendo vigilantes y garantes de la transición en la que se encuentra la nación construyendo un nuevo país en paz.

Ilustración 21. Cumplimiento del proyecto 41



2017 L13 - UNIPAMPLONA COMPROMETIDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS EN PAZ



Proyecto 41. Alianzas estratégicas en la consecución de recursos que apoyen la formación de personas provenientes de zonas de conflicto y/o difícil acceso.

Fuente. Aplicativo SPEI 2017

Ilustración 22. Cumplimiento de las líneas 12,13.

2017 P4 - CUARTO PILAR MISIONAL: LIDERAZGO CONSTRUCTIVO CON IMPACTO SOCIAL EN LA REGIÓN



Línea 12. Plan piloto formadores de líderes en el postconflicto para un desarrollo social sostenible.

Línea 13. UNIPAMPLONA comprometida con la construcción de un nuevo país en paz.

Fuente. Aplicativo SPEI 2017



1.5. QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL.

DESCRIPCION

La Universidad de Pamplona será modelo de efectividad en la gestión empresarial y financiera y sus actuaciones estarán enmarcadas en las orientaciones dadas por el Decreto 2482 de 2012: Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Acuerdo por lo Superior 2034 política del CESU, implementando estrategias para la gestión y el mantenimiento de la calidad integral en todos nuestros procesos, propiciando el equilibrio financiero y la consecución de recursos a través de la suscripción de convenios, alianzas estratégicas, aumento de la base presupuestal proveniente del Estado y la planificación de la inversión focalizada al sostenimiento y desarrollo institucional.

El objeto de este pilar, es prevalecer en la eficiente gestión empresarial y presupuestal, en la óptima dirección administrativa y financiera, el buen manejo de los recursos físicos de la institución, con una excelente prestación de servicios a la comunidad universitaria, dicho pilar está a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

LOGROS

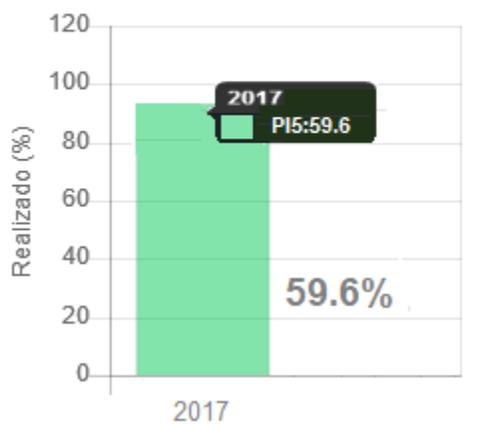
- Se logró la recertificación ISO 9001 e IQNET, NTCGP1000.
- Se Implementó el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo SGSST destacando varias capacitaciones y actividades en prevención de salud y

seguridad laboral.

- Se avanzó en la implementación de un sistema de gestión ambiental al sistema integrado de gestión bajo la ISO 140000
- Se obtuvo la recertificación ante SCE-CNSC, donde se logra la acreditación como entidad idónea para adelantar, procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa.
- Se avanzó en la implementación del modelo para el racionamiento de uso energético, con el cambio de lámparas en todo el campus y demás sedes a nivel nacional. Se adelantaron reuniones para la implementación del proyecto y minimizar riesgos energéticos en la institución, así como también elaboración de la normatividad para aplicarla en la ISO 50001.
- Se actualizó el plan de desarrollo en cumplimiento con la meta.
- Se avanzó en la implementación del centro de costos con la propuesta y el plan de trabajo, cumpliendo con la meta.
- Se avanzó en la implementación de la unidad de negocios con la propuesta y el plan de trabajo.

Ilustración 23. Cumplimiento pilar 5, Eficiente Gestión Empresarial y Presupuestal 2017

Porcentaje de Pilar por Vigencia



Fuente. Aplicativo SPEI 2017



1.5.1. LÍNEA 14: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRAL

DESCRIPCION

Esta línea se fundamenta en la formulación de metas, políticas y objetivos, integrando y exigiendo el perfeccionamiento como entidad pública en la gestión institucional. Cumpliendo con estándares de calidad exigidos en la normatividad nacional, de eficiencia en el servicio, eficacia en el desarrollo esperado para todos sus procesos y procedimientos administrativos y financieros, que permita ser efectivo en la prestación del servicio a toda la comunidad universitaria.

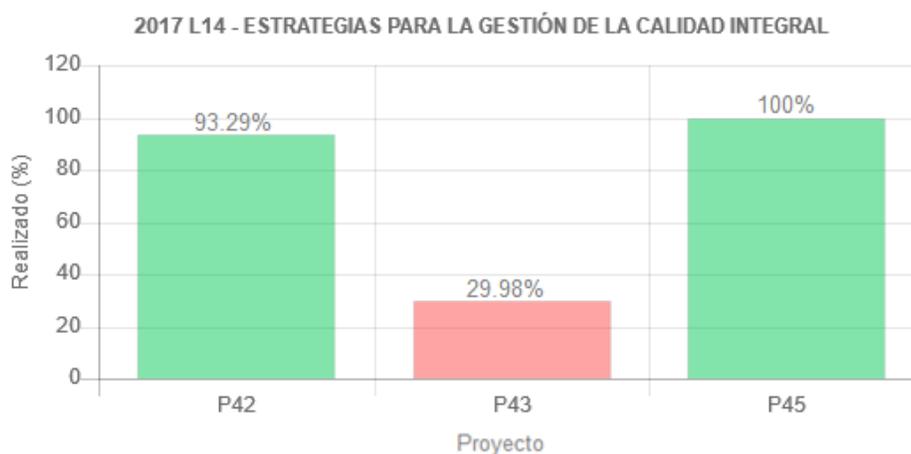
LOGROS

Proyecto 42, “Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad integral en la Universidad de Pamplona”, este proyecto está apoyado por las Oficinas de Sistema Integrado de Gestión, Oficina de Gestión del Talento Humano, Dirección de Interacción Social y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera sus mayores resultados fueron obtenidos en la recertificación en el sistema de calidad ante la ISO 9001 e IQNET, NTCGP1000, y la recertificación ante la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL con un porcentaje del 100%, Así como también en el avance en la implementación de un sistema de gestión ambiental bajo la ISO 140000 con un cumplimiento del 100%; Seguidos por los avances en los sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo y en la implementación del modelo del uso energético bajo la norma ISO 50001, con un porcentaje promedio de 84%.

Proyecto 43, “Modernización institucional de normas y políticas”, en este proyecto el avance no fue muy significativo, teniendo en cuenta que solo se avanzó, en reuniones para planear y evaluar las diferentes normatividades con el fin de recibir las diferentes opiniones de los diferentes actores que intervienen en cada proceso y proyectar, plantear y modificar dichas normas. El alcance máximo de avance fue de un 37%. La Oficina de Planeación estratégica en la actualización del plan de desarrollo institucional, cumplió en su totalidad con el 100% de la meta.

Proyecto 45, “Peticiónes quejas, reclamos y sugerencias y denuncias”, el avance fue significativo cumpliendo con el 100%, dado que se realizó la implementación del PQRSD en la institución.

Ilustración 24. Cumplimiento del proyectos 42,43,45.



Proyecto 42: Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad integral en la Universidad de Pamplona.

Proyecto 43: Modernización institucional de normas y políticas.

Proyecto 45: Peticiónes Quejas, Reclamos y Sugerencias y Denuncias.

Fuente. Aplicativo SPEI 2017



1.5.2 LINEA15: ESTRATEGIAS PARA LA EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS.

DESCRIPCION

Esta línea se fundamenta en la gestión eficiente para los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de desarrollo institucional y planteando propuestas tecnológicas en el debido manejo de los recursos y la inversión, para los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión.

LOGROS

Proyecto 46, “Modelo de Gestión Administrativa y Financiera”, para este proyecto el avance alcanzó solamente un 25% de cumplimiento en sus indicadores resaltando los avances en la implementación de centro de costos.

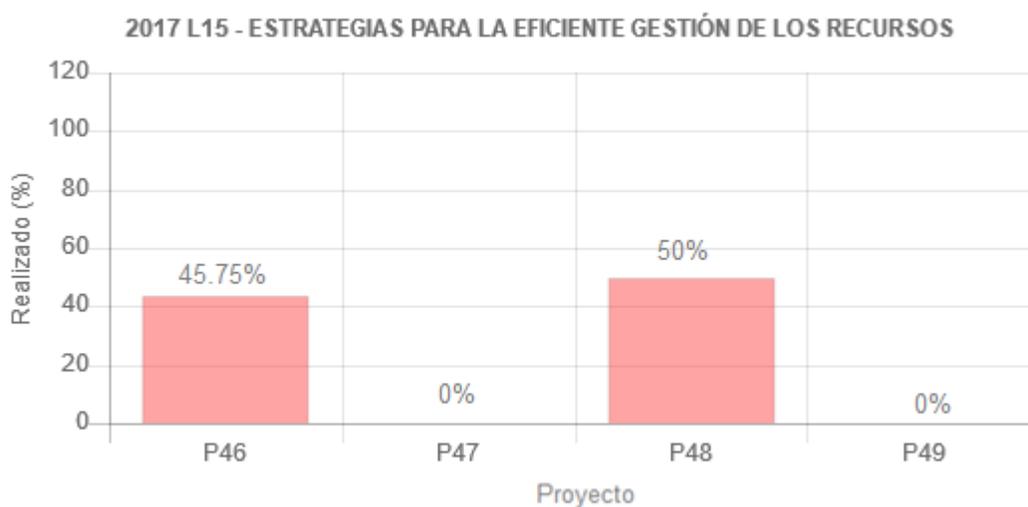
Proyecto 47, “Fomento a través de la investigación y extensión en la consecución de recursos externos provenientes de proyectos y convenios”, Para este proyecto no se presentó avance significativo pues los proyectos y convenios se encuentran en ejecución y el avance para este fue muy bajo.

Proyecto 48, “Creación de la unidad de negocios de apoyo al fomento, promoción y cobertura de programas académicos”, su avance alcanzó solamente un 25%, resaltando la creación de la unidad de negocios.



Proyecto 49, “Calificación riesgo financiero”, para este proyecto no se registró avance, pero se mantuvo en la misma calificación de riesgo en la cual se está trabajando para mejorarla.

Ilustración 25. Cumplimiento del proyectos 46,47,48,49.



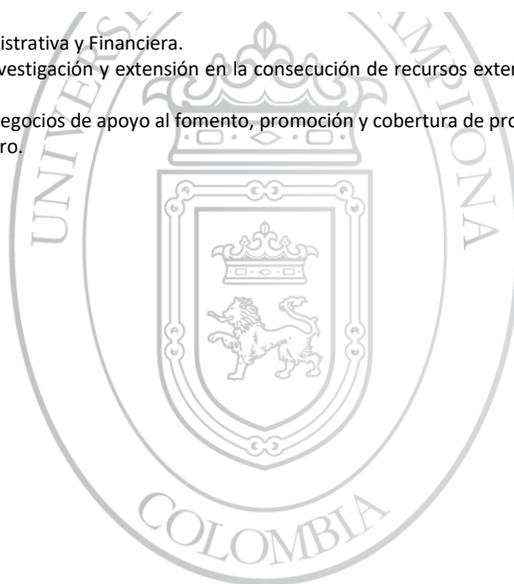
Proyecto 46. Modelo de Gestión Administrativa y Financiera.

Proyecto 47. fomento a través de la investigación y extensión en la consecución de recursos externos provenientes de proyectos y convenios.

Proyecto 48. creación de la unidad de negocios de apoyo al fomento, promoción y cobertura de programas académicos.

Proyecto 49. calificación riesgo financiero.

Fuente. Aplicativo SPEI 2017.





1.5.3. LINEA16: ESTRATEGIAS EN LA GESTION Y PLANIFICACION PARA LA INVERSION, SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

DESCRIPCION

Esta línea se fundamenta en el fortalecimiento, bienestar y el adecuado manejo de los recursos de capital, como también la debida proyección en la inversión, eficiente administración de ingresos con actitud de transparencia y honestidad.

LOGROS

Proyecto 50, “Focalización de la inversión en la búsqueda de la acreditación institucional”, la Oficina de Planeación ejecuto un porcentaje 80% de este proyecto elaborando viabilidades de inversión para los diferentes programas institucionales, teniendo en cuenta los programas priorizados para alta calidad.

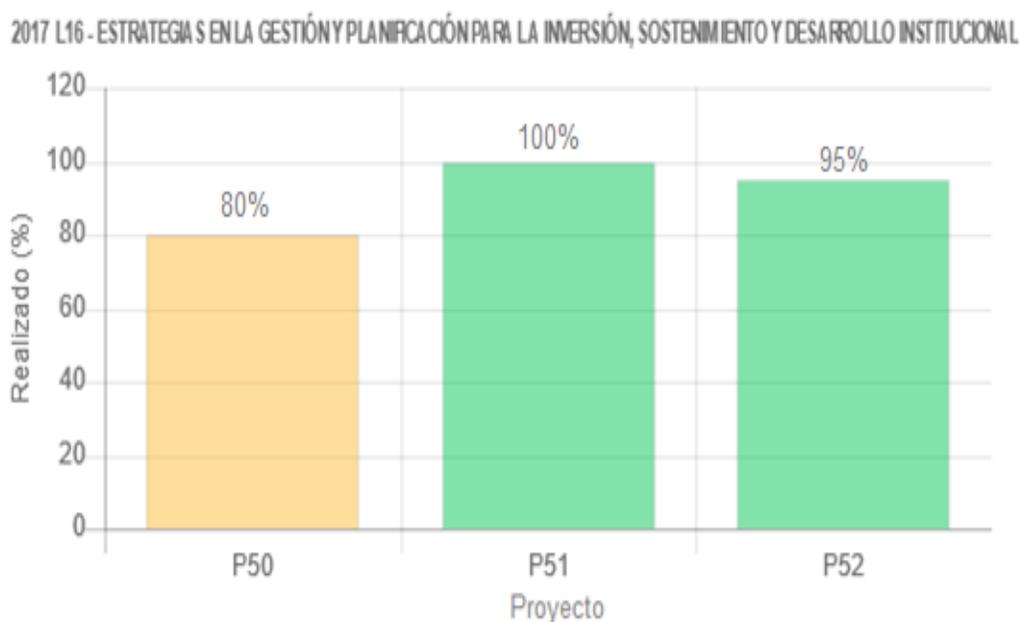
Proyecto 51, “Eficiencia en la inversión para el desarrollo institucional,” para este proyecto la Vicerrectoría Administrativa actualizó el modelo de financiación de matrículas para los estudiantes, restringiendo esta práctica y concientizar a los estudiantes en mantener créditos con instituciones financieras externas pues está ocasionando huecos en el presupuesto general, el cual no permite una debida inversión para la misma comunidad estudiantil.

Igual se implementó un aplicativo que permita mejorar el proceso de gastos por desplazamiento y otros para los funcionarios de la institución. Resaltando un porcentaje de 100%.



Proyecto 52, “Inversión Priorizada para el fortalecimiento y crecimiento institucional”, en este proyecto se tuvo en cuenta los programas para acreditar en alta calidad y demás programas, la inversión física, tecnológica y adecuaciones, manteniendo el buen uso de los recursos generados por el CREE.

Ilustración 26.- Consolidado de los proyectos 50,51,52.



Proyecto 42. Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad integral en la Universidad de Pamplona.

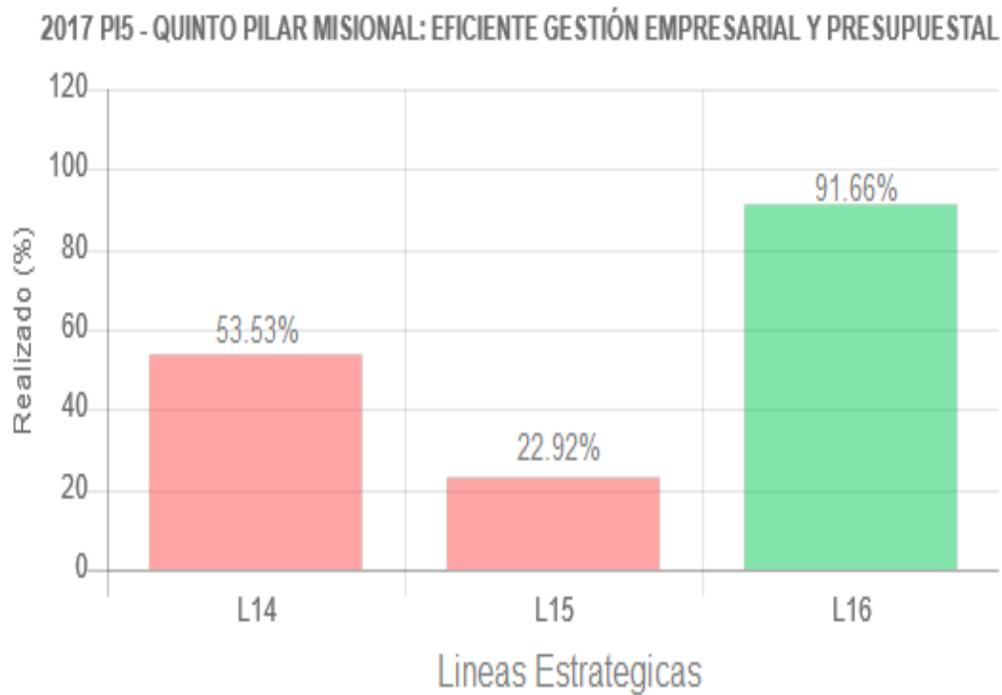
Proyecto 43. Modernización institucional de normas y políticas.

Proyecto 45. Peticiones quejas, reclamos y sugerencias y denuncias.

Fuente. Aplicativo SPEI – 2017



Ilustración 27. Consolidado de las líneas 14,15,16.



Línea14. Estrategias para la gestión de la calidad integral.

Línea15. Estrategias para la eficiente gestión de los recursos.

Línea16. Estrategias en la gestión y planificación para la inversión, sostenimiento y desarrollo institucional.

Fuente. Aplicativo SPEI – 2017





CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO

2.1. INFORME FINANCIERO

2.1. 1 Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto final fue de \$147.693.036 (miles de pesos) y se ejecutó la suma de \$117.645.846 (miles de pesos) correspondiente al 80% del presupuesto final.

Tabla 1. Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2017.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% Recaudo	SALDO
Venta de Bienes	125.000	125.000	116.116	93%	8.884
Venta de servicios educativos	43.786.585	44.031.591	38.311.245	87%	5.720.346
Transferencias	49.361.552	57.001.387	53.497.642	94%	3.503.745
Venta de servicios Contratos y convenios	4.000.000	14.681.617	5.421.394	37%	9.260.224
Contratos y convenios No operacionales	0	12.046.143	4.132.696	34%	7.913.448
Recursos de capital	2.702.205	2.702.205	1.595.428	59%	1.106.777
Recursos de capital	540.350	17.105.093	14.571.326	85%	2.533.767
Total	100.515.692	147.693.036	117.645.846	80%	30.047.190

Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017



2.1.2 Ejecución Presupuestal de Gastos

El presupuesto final fue de \$147.693.036 (miles de pesos) y se comprometió la suma de \$117.006.909 (miles de pesos) correspondiente al 79% del presupuesto final.

Tabla 2. Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2017.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	RPS	% RPS	CAUSACIONES	GIROS
Funcionamiento	89.957.136	123.849.948	103.114.311	83%	102.981.363	94.664.035
Servicio a la deuda pública	4.341.934	4.341.934	4.340.693	100%	4.340.693	4.340.693
Inversión	6.216.623	19.501.154	9.551.905	49%	9.032.819	6.382.927
Total	100.515.692	147.693.036	117.006.909	79%	116.354.874	105.387.655

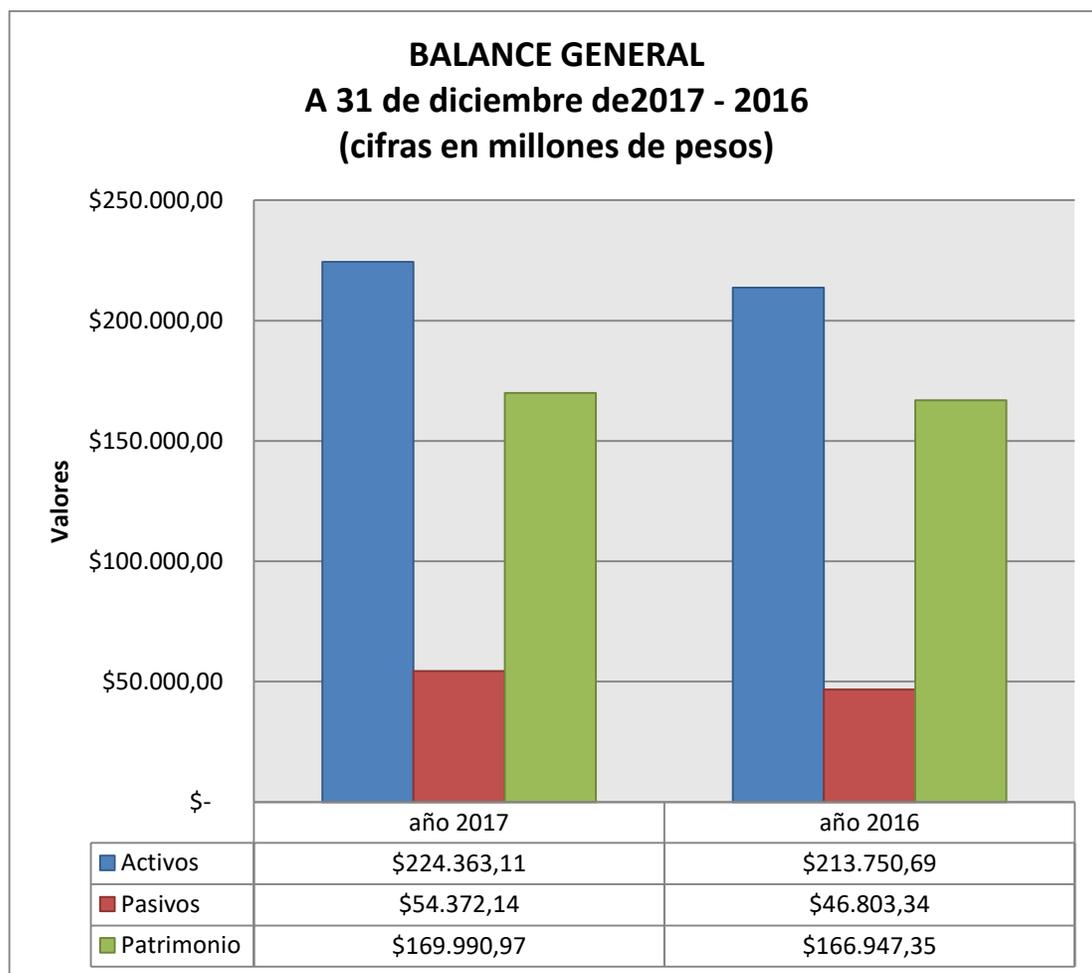
Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017



2.2. Estados Financieros

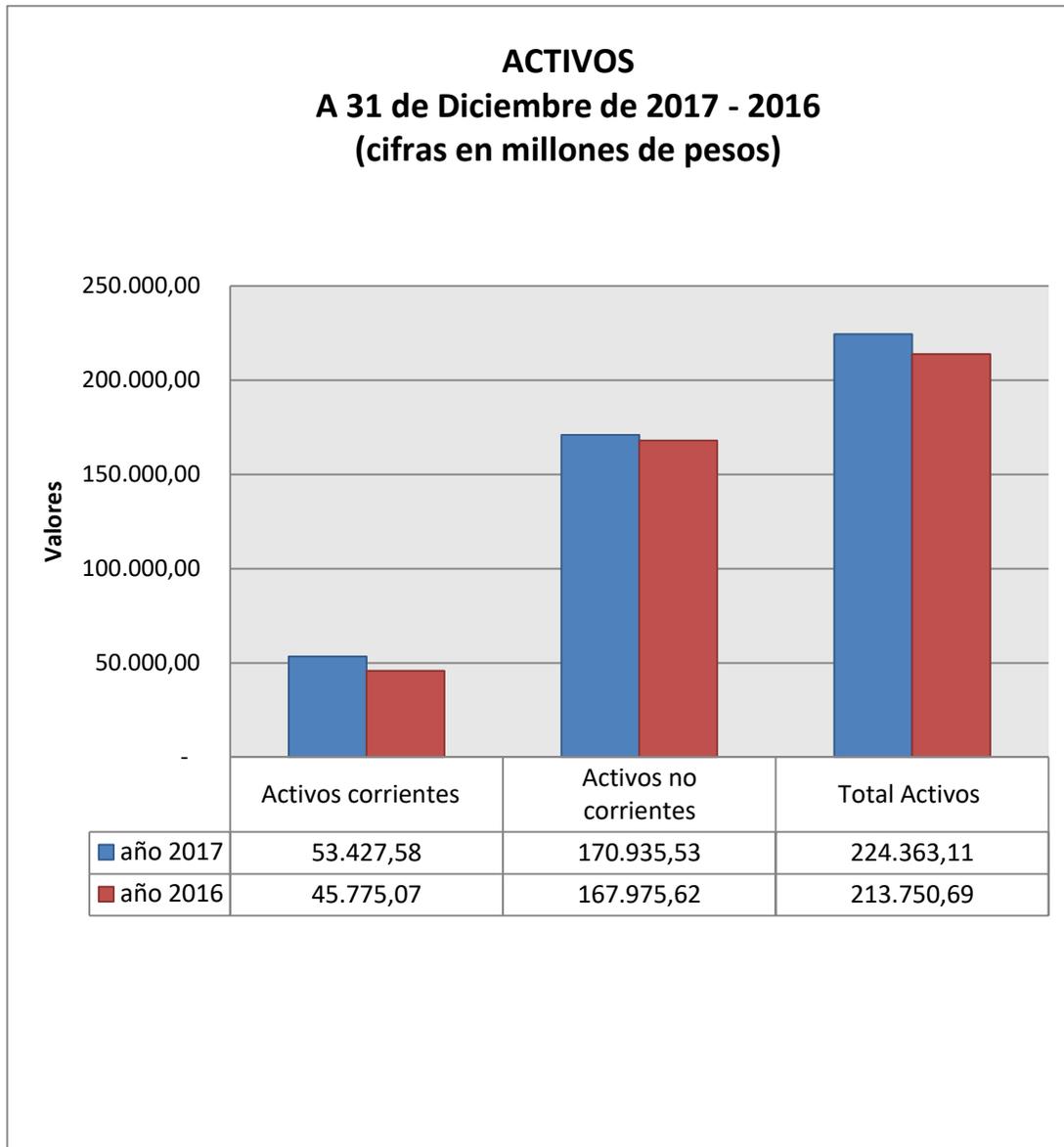
A continuación, se evidencia los estados financieros de la vigencia 2016 en comparación de la vigencia 2017 con corte a diciembre de la vigencia 2017.

Ilustración 28. Balance General a 31 de diciembre de 2017-2016.



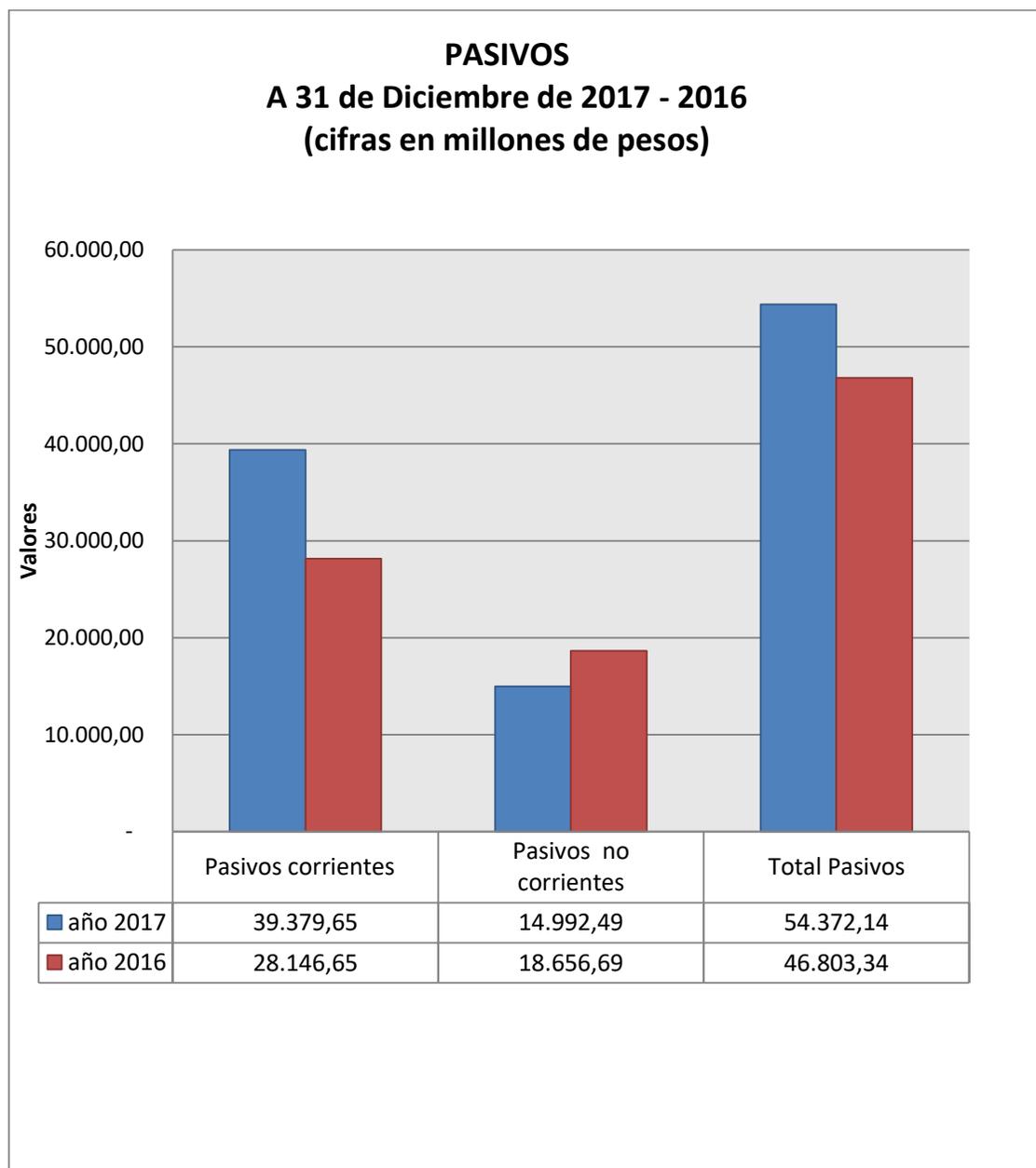
Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017

Ilustración 29. Activos a 31 de diciembre 2017-2016.



Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017

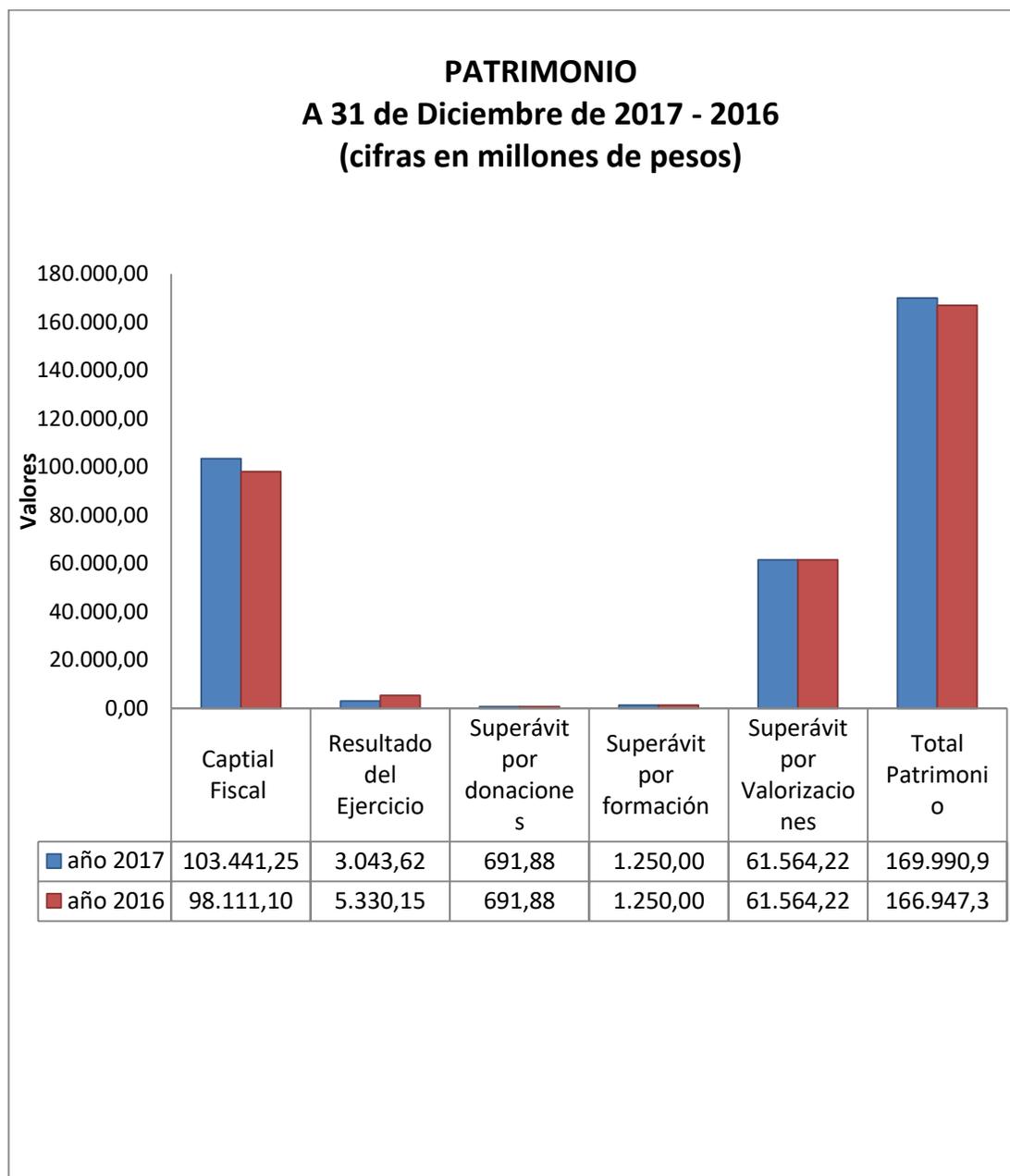
Ilustración 30. Pasivos a 31 de diciembre de 2017-2016.



Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017

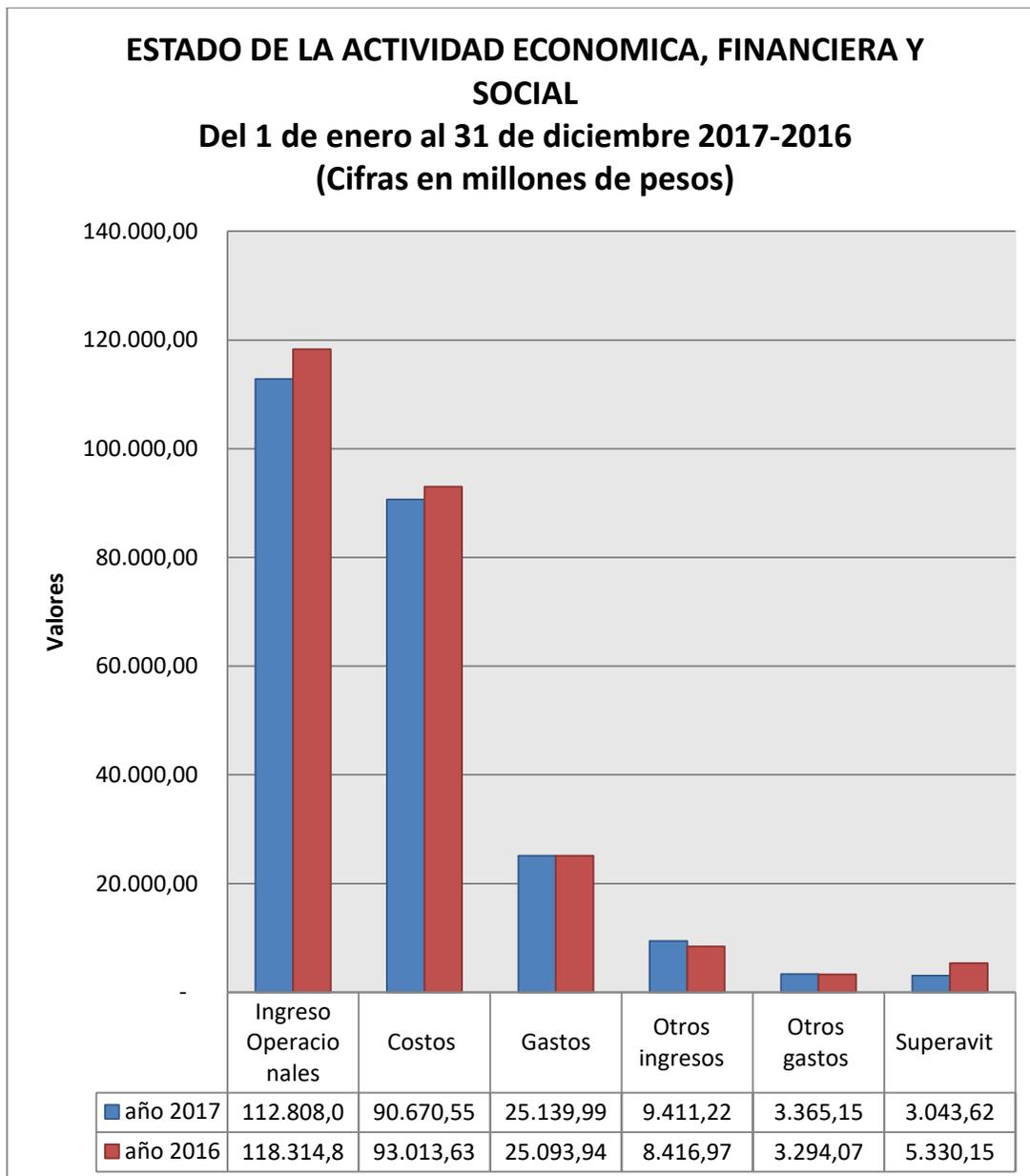


Ilustración 31. Patrimonio a 31 de diciembre de 2017-2016



Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017

Ilustración 32. Estado de la Actividad económica, Financiera y Social del 01 de enero al 31 de diciembre 2017-2016



Fuente. Oficina de Presupuesto y Contabilidad -2017



2.2 Contratación

2.2.1. Procesos contractuales Oficina Talento Humano

A continuación, se describen los procesos relacionados con la contratación y su estado final.

Tabla 3. Personal Administrativo por tipo de vinculación.

Ítem	Código	Denominación Proceso	Descripción Proceso	Estado Final
1	PGH-01	Vinculación de Personal en Planta	Vinculación de Personal Docente Tiempo Completo y Administrativo de la Universidad de Pamplona.	Ejecutado
2	PGH-15	Vinculación de Docentes Ocasionales, Horas Cátedra y Pasantes	Establecimiento de los lineamientos y condiciones para la vinculación Docentes Ocasionales, Docentes Hora Cátedra y Pasantes	Ejecutado
3	PGH-19	Vinculación de Docentes Modalidad Distancia	Establecer los lineamientos y condiciones para la vinculación de Docentes Modalidad Distancia	Ejecutado

Fuente. Oficina de Talento Humano -2017





Tabla 4. Ejecución Plan de Capacitación. Personal Administrativo y Docente

ítem	Tipo de Capacitación	Dirigido a
1	Decreto 055/2015 y Prevención de ATEL	Docentes y estudiantes de práctica del Programa de Psicología
2	Estilos de vida saludable: Bailoterapia	Personal administrativo y docente en general
3	Prevención del riesgo psicosocial	Personal administrativo
4	Tamizaje cardiovascular, tamizaje de seno y tamizaje visual.	Personal administrativo
5	Higiene postural y manejo de cargas	Personal administrativo
6	Sensibilización PEGIRHS	Personal del PEGIRHS y de los laboratorios
7	Estilos de vida saludable, Prevención del riesgo cardiovascular y perímetro abdominal.	Personal administrativo
8	Prevención de los DME: higiene postural y actividad física	Personal administrativo de la sede Casa Domus.
9	Sensibilización en primeros auxilios, evacuación y extinción de incendios	Personal administrativo y docente en general
10	Régimen de los Servidores Públicos	Personal administrativo

Fuente. Oficina de Talento Humano -2017





Tabla 5. Ejecución Plan de Bienestar Social y Estímulos Docentes y Administrativos

ÍTEM	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FECHA
1	Día de la Mujer	Mujeres Administrativas y Docentes	08 de marzo
2	Día del Hombre	Hombres administrativos y Docentes	27 de Marzo
3	Compensación Semana Mayor	Personal Administrativo Campus Principal Pamplona	10-13 abril
4	Celebración día de la Secretaria	Secretarías Universidad de Pamplona	25 de abril
5	Celebración día del Trabajador	Comunidad Universitaria	14 de Julio
6	Fiesta de la Independencia	Comunidad Universitaria	20 de Julio
7	Día de los Niños	Niños y Niñas Docentes, Directivos y Administrativos	31 de Octubre
8	Legado Faría	Exaltación Docentes Universidad de Pamplona	28 de Noviembre
9	Hilos de Oro	Reconocimiento "Hilos de Oro" I Promoción de graduandos programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.	29 de noviembre
10	Hilos de Plata	Reconocimiento 25 Años de Servicio. Personal Administrativo	15 de diciembre
11	Cena Navideña	Personal Administrativo y Docentes	18 de Diciembre

Fuente. Oficina de Talento Humano -2017



2.2.2. Procesos contractuales Oficina Contratación

Tabla 6. Contratación general Vigencia 2017

TIPO	NUMERO	CONTRATACIÓN VIGENCIA 2017
Suministros	156	\$ 8.619.682.214
Prestación de Servicios	60	\$ 10.423.585.602
Consultorías e interventorías	2	\$ 169.115.166
Interadministrativos	2	\$ 411.595.200
Obras	8	\$ 5.877.511.930
TOTAL	220	\$ 25.501.490.112

Fuente. Oficina de Contratación - 2017

Tabla 7. Ordenes de Prestación de Servicios, recursos propios

Dependencia	Número de contratos OPS	Valor
Rectoría	102	586.293.330
Vicerrectoría Académica	570	1.874.362.353
Vicerrectoría De Investigaciones	449	851.522.451
Director Interacción Social	86	198.229.103
CREAD	26	87.635.126
Vicerrectoría Administrativa	81	183.407.179
Villa del Rosario	79	251.820.001
Comedores	43	120.766.672
TOTAL	1436	4.154.036.215

Fuente. Oficina de Contratación - 2017

Tabla 8. Ordenes de Prestación de Servicios Convenios.

DEPENDENCIA	NÚMERO DE CONTRATOS OPS	VALOR
CIADTI	234	1.091.123.000
Convenios Interacción	697	2.882.154.191
Convenio Investigaciones	21	340.144.689
TOTAL	952	4.313.421.880

Fuente. Oficina de Contratación - 2017

2.2.3 Gestión contractual Oficina de Talento Humano

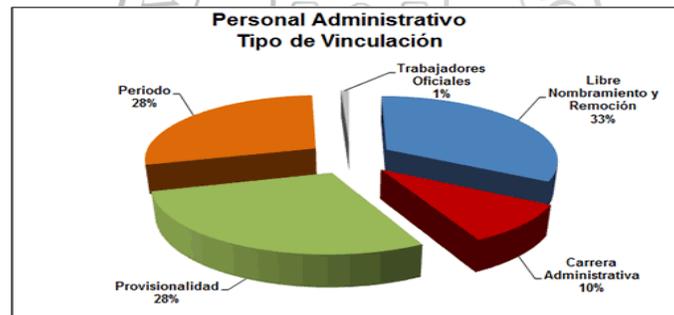
Tabla 9. Personal Administrativo por tipo de vinculación

Tipo de Vinculación	Cantidad
Libre nombramiento y remoción	111
Carrera administrativa	32
Provisionalidad	95
Periodo	95
Trabajadores oficiales	3
Total	336

Fecha de reporte. Octubre 18 de 2017

Fuente. Oficina de Talento Humano -2017

Ilustración 33. Personal Administrativo Tipo de Vinculación. Anualidad 2017.



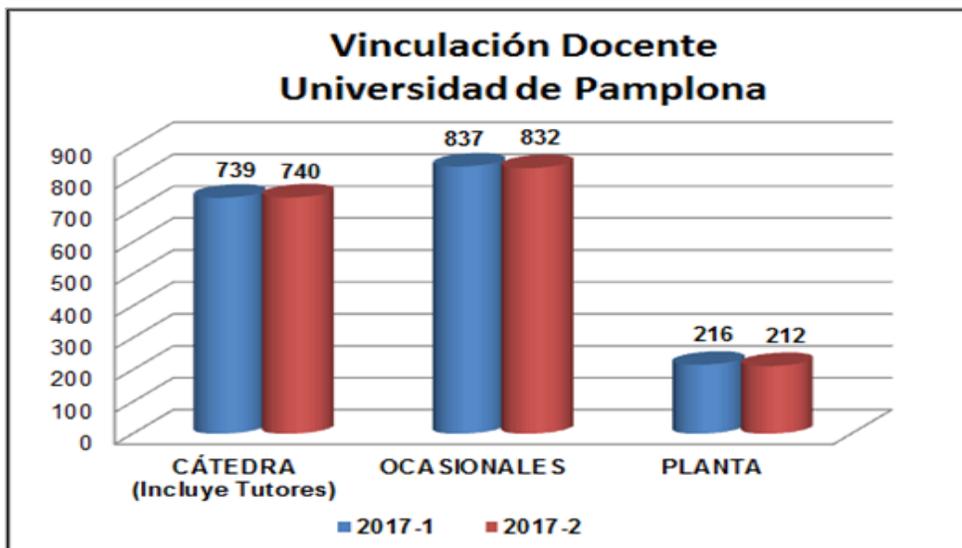
Fuente. Oficina de Talento Humano -2017

Tabla 10. Personal Docente por tipo de vinculación

Descripción	Primer Semestre	Segundo Semestre
Cátedra	739	740
Tiempo Ocasional	837	832
Planta	216	212
Total	1.792	1.784

Fecha de reporte. Diciembre 22 de 2017
 Fuente. Oficina de Talento Humano -2017.

Ilustración 34. Vinculación Docente. Universidad de Pamplona.



Fuente. Oficina de Talento Humano -2017



2.2.4 Gestión contractual Oficina de Contratación

Tabla 11. Vigencias Futuras

Numero	Contrato	Valor
1	Contrato 315 de 2017 vigilancia.	505.322.598
2	Contrato 338 de 2017 aseo.	209.030.560
3	Contrato 1228 de 2017 internet y Datacenter.	82.319.040
4	Contrato 1538 De 2017 Jornaleros Villa Marina.	25.270.840
5	Contrato 1404 de 2017 estabilización pista atlética.	1.253.168.795
6	Contrato 1405 de 2017 interventoría estabilización pista.	87.718.850
7	Contrato 1406 de 2017 repavimentación.	277.231.174
8	Contrato 1407 de 2017 interventoría repavimentación.	18.310.380
9	Contrato 1652 de 2017 mantenimiento equipos de laboratorio.	15.339.100
10	Contrato 2615 de 2017 provisión de personal.	1.700.000
11	Contrato 2640 de 2017 construcción de 84 sistemas de riego (cacao).	653.726.406
12	Contrato 2649 de 2017 contratación de 188 sistemas de riego (cacao).	1.461.523.500

Fuente. Oficina de Contratación -2017



Tabla 12. Ley De Regalías Bianualidad (Ley 1530)

Numero	Contrato	Valor
1	Contrato 2630 de 2017 construcción de porquerizas	1.187.293.743

Fuente. Oficina de Contratación -2017

Tabla 13. Reservas Presupuestales

OPS EMBARAZADAS			
Numero	Nombre	Contrato	Valor
1	Andrea del Pilar Duran Jaimes	Contrato 665 de 2017	3.077.000
2	Martha Isabel Alarcón Lizcano	Contrato 1702 de 2017	1.360.000
3	Mónica María Areiza García	Contrato 1209 de 2017	1.966.667
4	Kathleen Michelle Suarez Rojas	Contrato 1361 de 2017	2.473.334
COTRATOS			
Numero	Nombre	Contrato	Valor
1	Clarke, Modet & Co Contrato	2432 de 2017	8.249.947
2	Soluciones Integrales S I S.A.S. Contrato	2028 de 2017	446.700.000
3	Ascavi Group S.A.S	Contrato 2190 de 2017	56.785.610
4	Arc Analisis S.A.S	Contrato 2356 de 2017	7.351.414
5	Editorial La Republica S.A.S	Contrato 2341 de 2017	1.071.000
6	Riverol Group S.A.S	Contrato 2067 de 2017	123.000.000

Fuente. Oficina de Contratación -2017



CAPÍTULO III. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

LOGROS

Durante la vigencia 2017 la Oficina de Control Interno de Gestión en procura de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, realizó las siguientes actividades enmarcadas en los roles definidos en el Decreto 1537 de 2001, así:

Evaluación y Control:

Evaluación del sistema de Control Interno

EVALUACIONES

✓ **Asistencia a clase:**

Se realizó la auditoría de asistencia a clase durante los dos semestres de la vigencia generando las siguientes recomendaciones:

- Definir controles internos a nivel de las Facultades, tendientes a verificar el cumplimiento de los horarios de clases de los docentes.
- Realizar revisión de los recursos físicos previa asignación de horarios de clase, con el fin de que ésta corresponda a los requerimientos necesarios para la realización de las actividades académicas y evitar cambios de horarios por parte de los docentes en el transcurso del periodo académico.
- De ser estrictamente necesarios los cambios de horario, deben ser reportados en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y al respectivo departamento.

✓ **Cupos aprobados:**

Se realizó la evaluación a los cupos aprobados para estudiantes nuevos admitidos de los programas de pregrado presencial 2017-1, teniendo en cuenta los Criterios de admisión aprobados por la Universidad, reporte



facultades, reporte registro y control, matriculados nuevos 2017-1, Cupos permitidos y aprobados por el MEN (reporte SAAI), publicados admitidos 2017-.

De la evaluación realizada se generaron las siguientes Recomendaciones:

- Revisar los dos acuerdos que se encuentran publicados y vigentes en la página de Admisiones, Registro y Control Académico parra la asignación de cupos criterios de admisión ya que puede generar confusión a los aspirantes.
- Aclarar las inconsistencias para determinar la razón por la cual el número de publicados es superior al número de aprobados por el Ministerio.
- Informar la razón por la cual el número de matriculados es mayor al número de admitidos en los casos que se identificó.
- Establecer los lineamientos para determinar los cupos admitidos para el periodo académico.
Indicar los lineamientos establecidos para determinar reserva de cupo.

✓ **Conciliaciones bancarias:**

Evaluación del estado de las conciliaciones de la cuenta N° 47615226765 a nombre de la universidad de Pamplona con Bancolombia – Meses Enero a Julio de 2017.

De esta evaluación de generaron las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que en la conciliación bancaria de la cuenta de ahorros N° 476-152267-65 de Bancolombia de los meses de enero a julio de 2017, se verifiquen la lista de movimientos no conciliados, con el fin de tomar las medidas necesarias para subsanar dichas inconsistencias.
- Adjuntar siempre los soportes correspondientes a las solicitudes de aclaración enviadas al banco y respuestas del banco para que sea más verificable la información.
- Evidenciar soporte jurídico cuando haya embargo de las cuentas.
- Adjuntar soportes de las inconsistencias del sistema cuando las haya y de las respuestas dadas por plataforma.
- Se recomienda iniciar las acciones tendientes a subsanar estas situaciones y las pertinentes para evitar que se repita, con el fin de dar correcta aplicación a las normas que nos regulan, los procesos y procedimientos que se tienen



establecidos y dar un adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos en mejoramiento continuo.

✓ **Inscritos Programa de Medicina:**

A través del informe realizado se presentaron las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la ejecución de la actividad de la forma como se encuentra realizando ya que se puede identificar que no se está generando errores.
- Documentar los pasos a seguir cuando se presenten las inconsistencias descritas en el hallazgo N° 1.
- Remitir a la Oficina de Control Interno de Gestión copia de las actas levantadas en relación a los casos descritos en los hallazgos N° 1 y 2.

✓ **Evaluación Admitidos:**

Proceso de selección de los aspirantes a los Programas de Derecho, Biología, Arquitectura, Educación Física, Medicina Veterinaria, Y Administración de Empresas, con el fin de verificar el cumplimiento del Acuerdo 107 del 07 de octubre de 2015, a los admitidos en el II periodo Académico del 2017.

- Realizar la verificación del acuerdo 107 con el fin de establecer los programas en los cuales los pesos establecidos a las pruebas del 2014 II en adelante son diferentes a las del 2000.
- Asignar en la plataforma los pesos correspondientes a las pruebas del 2014 II en adelante con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en los criterios de admisión establecidos mediante el acuerdo 107 de 2015. De ser necesario realizar la modificación al acuerdo 107 de 2017.

✓ **Evaluación registro de notas extemporáneo:**

Se realizó la evaluación al registro de notas extemporáneo del segundo corte del segundo periodo académico 2017, con el fin de validar propósito de validar que el mismo sea realizado por los docentes en las fechas establecidas.

De la evaluación realizada se generaron las siguientes observaciones:

- Solicitar a la Oficina de Registro y Control constante actualización en la página web de las resoluciones mediante las cuales se ajusta el calendario académico ya que la desactualización de la misma genera confusión a los docentes.

✓ **Evaluación pago de seguridad social del señor RICHARD ALEXANDER RIOS CONTRERAS.**

La recomendación generada fue:

- Realizar por parte de la Oficina de Contratación una capacitación a los supervisores sobre el procedimiento de verificación del pago de la seguridad social de los contratistas.

✓ **Evaluación a los Contratos de Obra:**

Se realizó la evaluación a los contratos de obra N° 2300-2016, 2384-2016, 2364-2016, 2398-2016, 2365-2016, 2397-2016, 2389-2016, 2399-2016, 2363-2016 y 2400-2016.

- Recomendación: Las dependencias involucradas en la etapa precontractual y contractual DEBEN realizar las actividades correspondientes de conformidad a lo establecido en el procedimiento PDE.VA-09 v.08 "Adquisición de Bienes y/o Servicios".

✓ **Evaluación al manejo de Ingresos Sede Social Villa Marina:**

Evaluación a los Ingresos, recaudo de dinero en efectivo, recibos de pago, consignaciones bancarias y registro de visitantes de la Sede Social Villa Marina.

De la evaluación realizada se generaron las siguientes recomendaciones:



- Preservar el buen estado de los recibos, que no presenten tachones, enmendaduras o correcciones de ningún tipo.
- Diligenciar todos los formatos establecidos en el PIS.VM- 01 Prestación de Servicios Centro de Promoción Sede Social Villa Marina.
- Incluir una casilla a la planilla del informe de ingresos y actividades para especificar el valor de cada uno de los recibos y en esta misma realizar la separación de tipo de cliente.
- Incluir a la planilla del informe de ingreso de personas el valor a cancelar y en caso de ser gratuito dejar el registro
- Dejar registro de todos los ingresos de personas.
- Por cada una de las consignaciones, realizar el respectivo recibo dejando constancia del número de la consignación.

✓ **Evaluación al manejo de Ingresos Granja Experimental Villa Marina:**

Evaluación a los Ingresos, recaudo de dinero en efectivo, recibos de pago, consignaciones bancarias y registro en el inventario por venta de diferentes productos agropecuarios de la Granja Villa Marina de los meses de enero a julio de 2017.

De la evaluación realizada se generaron las siguientes recomendaciones:

- Preservar el buen estado de los recibos, que no presenten tachones, enmendaduras o correcciones de ningún tipo.
- Diligenciar todos los formatos establecidos para la Granja Experimental Villa Marina en la actividad N° 7 Comercialización y N° 8 Reportes de pago, establecidos en los siguientes procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la calidad: PGA.GR-01 Sistema de Producción Avícola, PGA.GR-02 Sistema de Producción Bovina, PGA.GR-03 Sistema de Producción Bufalina, PGA.GR-04 Sistema de Producción Caprina, PGA.GR-05 Sistema Productivo de Cerdos: Porcicultura, PGA.GR-06 Sistema Productivo de Conejos y PGA.GR-07 Sistema de Manejo Integrado de la Producción Cafetera.
- Se recomienda que se actualice el formato de inventarios mensualmente según las entradas y salidas de productos agropecuarios.
- Realizar un filtro con los talonarios de recibos y consignaciones al momento de realizar el informe para que no haya inconsistencia con las fechas.
- Revisar y actualizar el formato de inventario para que se diligencie en una sola plantilla de Excel separando por hojas los diferentes sistemas de producción.



✓ **Evaluación Arqueos de Caja Menor:**

Evaluar el Cumplimiento de la resolución 001 de 18 de enero de 2018 en la cual se constituyó la caja menor del Colegio Bicentenario para la vigencia 2017.

Las recomendaciones establecidas en el informe fueron las siguientes:

- Continuar con la ejecución de la actividad de la forma como se encuentra realizando ya que se puede identificar que no se está generando errores.
- Documentar los pasos a seguir cuando se presenten las inconsistencias descritas en el hallazgo N° 1.
- Remitir a la Oficina de Control Interno de Gestión copia de las actas levantadas en relación a los casos descritos en los hallazgos N° 1 y 2.

✓ **Evaluación SIA Observa.**

Durante la vigencia 2017 se verificó mes a mes el cumplimiento de la Resolución 194 del 16 de junio de 2017 en el aplicativo SIA OBSERVA respecto de la documentación de los contratos.

Adicionalmente se están ejecutando las siguientes evaluaciones:

- ✓ Evaluación a los derechos de petición.
- ✓ Evaluación a las Cuentas por pagar.
- ✓ Evaluación a los ajustes presupuestales.
- ✓ Evaluación a comedores.
- ✓ Evaluación a los descuentos de Bienestar.
- ✓ Evaluación a los Saldos de los CDPs.
- ✓ Evaluación al Cobro Coactivo.



GESTIÓN DE RIESGOS

A través de actas de reunión se realizó trimestralmente el seguimiento y evaluación a los Mapas de Riesgo institucionales, así como Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

- Informe de Avance de la Implementación del MECI y Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000 - Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Esta Actividad se realizó en las fechas establecidas y la información se registra en el correo electrónico enviado a la presidencia.

- INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011. Esta actividad se realizó en las fechas establecidas y la información se registra en la página Web de la Dependencia.
- Durante la Vigencia 2017 se dio respuesta a los requerimientos remitidos por parte de los Entes de Control Externo.
- Se hizo seguimiento al cumplimiento de las respuestas en término de los derechos de petición que son remitidos para conocimiento de esta dependencia.

SOLICITUDES, ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORÍAS



- Acompañamiento mensual a la Presentación del Informe a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander – SIA.
- Acompañamiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento con destino a la Contraloría para definir y adoptar acciones de mejora teniendo a subsanar debilidades detectadas por la Contraloría General del Departamento de Norte de Santander.
- Asesoría Constante a docentes, estudiantes y demás grupos de interés de la Universidad cuando sea requerida por los mismos, direccionando las quejas o requerimientos a la dependencia idónea y realizando el seguimiento pertinente con el propósito de velar por la efectiva gestión y respuesta ante las solicitudes recibidas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Comités de Control Interno: Se realizaron dos comités con la activa participación de los líderes de la Universidad de Pamplona, a través de los cuales surgieron ideas de mejora para los diferentes procesos, cabe aclarar que no se pudo cumplir con el calendario establecido en el FAC 23- Planificación Control Y Seguimiento Al Sistema Integrado De Gestión.
- Informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias: Se presentó a la Rectoría el Informe de Evaluación de Quejas, Reclamos y Sugerencias correspondiente a cada uno de los meses del año.
- Implementación y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Oficina de Control Interno, se dio cumplimiento a todos los compromisos



adquiridos con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad respecto a la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el proceso de Control Interno de Gestión.

COMITES EN LOS QUE SE PARTICIPA

- Gobierno en Línea
- GAGAS
- Junta Asesora de Contratos.
- Saneamiento Contable.
- Grupo Interno de Rendición de Cuentas.
- Consejo Universitario de Política Fiscal.
- Comité de conciliaciones.

3.2 Gestión de los entes de control que vigilan la entidad y Planes de Mejoramiento:

La universidad de Pamplona se encuentra vigilada y bajo control de entidades externas como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría general del Departamento, la Auditoría, Contaduría, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de Colombia, la Secretaría de Transparencia, el Ministerio de transporte entre otras.

Una vez recibidas observaciones o hallazgos, posterior a la ejecución de auditorías por las entidades mencionadas anteriormente, Se procede a la creación de planes de mejoramiento que permitan subsanar las falencias encontradas y a mejorar la gestión adelantada por parte de los procesos de la Universidad.



La oficina de control Interno de gestión es la encargada de asesorar a los diferentes procesos en el planteamiento de las acciones mencionadas y de realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de lo establecido en los planes de mejoramiento.

A continuación, se relacionan los Planes de mejoramiento a los que se realizó seguimiento y evaluación durante la vigencia 2017:

Tabla 14. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2012 – Contraloría General.

Hallazgo	Acciones propuestas	Responsable	Porcentaje de avance	Observaciones
<p>No se aceptan los descargos por cuanto la entidad no allego las evidencias respecto a la cancelación de las cuentas canceladas.</p> <p>En la cuenta 147090 la entidad manifiesta que de estas cajas se legalizaron \$ 39.822.471, 26 pero no se evidencio ningún documento que soporte estos descargos, así mismo en lo referente a la depreciación de la entidad manifiesta que para el 2012 se</p>	1.1 Toma física de inventarios.	<p>Director Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios.</p>	<p>1.1: 95%</p> <p>1.2: 100%</p> <p>1.3,1.4, 1.5, 1.6, 1.7: 0%</p>	<p>Se evidencia avance en la ejecución de las actividades 1.3 ,1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 debido a que se debe finalizar la toma física de inventarios para posteriormente hacer el avalúo de los bienes.</p>
	1.2 Registro facturas de bienes.			
	1.3 Discriminación de Inventarios 2012 hacia atrás (total inventarios - inventarios gestasoft).			
	1.4 Identificar Inventarios 2006-2012 con sus respectivas facturas.			
	1.5 Validación de saldos contables (Almacén vs Contabilidad).			



realizó en forma global por cuanto la entidad no tenía los bienes en forma detallada, y que para la vigencia 2013 se puso en forma el funcionamiento del software, programa almacén e inventarios, el cual funciona bajo la plataforma gestasoft, donde se identifican los bienes de carácter devolutivo a través de la placa, el sitio de ubicación y responsable, además se integra con el módulo de contabilidad, para determinar el valor real; la comisión auditora mantiene el hallazgo administrativo, por cuanto la entidad no demostró con evidencias el procedimiento.	1.6 Subir información al sistema Gestasoft. 1.7 Dar de baja bienes Obsoletos e inservibles.			
--	--	--	--	--

Fuente. Oficina de Control Interno de Gestión -2017

Tabla 15. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2013 – Contraloría General.



Hallazgo	Acciones propuestas	Responsable	Porcentaje de avance	Observaciones
Según los soportes allegados por la entidad a esta departamental se puede concluir que a la fecha la institución educativa no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental que priorice a corto, mediano y largo plazo proyectos, programas y acciones ambientales.	1. Crear el sistema de gestión ambiental	Vicerrector administrativo y financiero	1.100%	1. Mediante resolución 301 del 03 de agosto de 2017, se adoptó el Sistema de Gestión Ambiental, por cual se dio por cerrada esta acción.
	2. Plan de Gestión Ambiental	GAGAS	2. 95%	2. En función de la anterior respuesta, el Plan de Gestión Ambiental hace parte del Sistema de Gestión Ambiental, articulando todos los programas.
CONCLUSION DE LA CONTRALORIA				
Se aclara a la entidad que el PGIRHS es un documento ambiental				



<p>relacionado principalmente con el manejo de los residuos sólidos ordinarios y peligrosos y el Plan de Gestión Ambiental es un documento ambiental que prioriza a corto, mediano y largo plazo proyectos, programas y acciones ambientales que la Universidad debe ejecutar para la conservación de los recursos naturales y la minimización de impactos ambientales generados por las actividades propias de la institución.</p>				
---	--	--	--	--





<p>A la fecha la institución no ha cumplido con las siguientes obligaciones ambientales y sanitarias:1. No posee concesión de aguas superficiales del agua que son extraídas de la quebrada matacha y la naciente del campus de la sede de Villa del Rosario para labores de riego y demás.2. No posee concesión de aguas subterráneas del pozo de agua ubicado en el campus de villa del Rosario el cual es utilizado en actividades</p>	<p>1. y 2. Realizar los trámites necesarios tendientes a la Obtención de la concesión de aguas superficiales y subterráneas</p> <p>4. Realizar los trámites necesarios para la Inscripción en el registro de generadores RESPEL</p>	<p>1.y2. Vicerrector Administrativo y financiero</p> <p>4. Vicerrector Administrativo y Financiero.</p>	<p>1 y 2. 100%</p> <p>4. 100%</p>	<p>1 y 2 Se recibieron por parte de Corponor las resoluciones con la obtención de las aguas de las quebradas de Estrella, la Tigra y de la naciente río Chiquito. Por lo anterior se da por cerrada la acción.</p> <p>4. Mediante oficio emitido el día 21 de diciembre de 2016, se otorgó el nombre de usuario y clave del aplicativo para el ingreso de la información del RESPEL ante la plataforma del Ideam. Con lo anterior se da por cerrada la acción</p>
---	---	---	-----------------------------------	---



<p>cotidianas.4. La universidad no realizo la inscripción en el registro de generadores de RESPEL en los plazos establecidos por la Autoridad Ambiental.</p>				
<p>Se recuerda que el Decreto 3930 del 2010 cita en su Artículo 41. Requerimiento de permiso de vertimiento. Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental</p>	<p>1. Realizar los trámites pertinentes para la obtención del punto de alcantarillado para verter las aguas residuales generadas en la institución</p>	<p>Vicerrector Administrativo y Financiero</p>	<p>100% 80%</p>	<p>Sobre el Alcantarillado en Pamplona, se informó que se hizo el trámite ante Empopamplona y se identificaron dos cajas de inspección, una junto al gimnasio y en la salida clausurada del Simón Bolívar y se realizaron las obras y actividades pertinentes para conectar las cajas de inspección al alcantarillado. Con lo anterior se dio por terminada la acción.</p> <p>En relación a Villa del Rosario se realizó la solicitud de incluir Secretaria Departamental de Aguas informando que NO ES VIABLE la solicitud realizada de incluir los predios de la Universidad de Pamplona en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, por el hecho que ya se encuentra en etapa de ejecución. A su vez</p>



competente, el respectivo permiso de vertimientos.				informan que si se nos tendrá en cuenta para el Plan Maestro de Acueducto que contempla una cobertura del 100% del Municipio; y analizaran en futuros proyectos la inclusión de dichos predios.
--	--	--	--	---

Fuente. Oficina de Control Interno de Gestión -2017

Tabla 16. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2014 – Contraloría General.

Hallazgo	Acciones propuestas	Responsable	Porcentaje de avance	Observaciones
La Universidad de Pamplona no rindió descargos relacionados con la depuración pendiente por realizar a los saldos en el grupo de propiedades Planta y Equipo, en la cuenta de pasivos estimados y en cuenta de otros deudores. Es posible que la Universidad de Pamplona, por	1.1 Toma Física de Inventarios.	Directora Oficina Presupuesto y contabilidad	1.1 95%	1 Debido a que las acciones establecidas no se podrían medir realmente, se propone modificar las acciones. 1.1 De los espacios físicos que se han identificado en las diferentes sedes de la Universidad de Pamplona (352), se han realizado 340 tomas físicas pro caso que inició en Julio de 2015, se dará inicio a la toma de inventarios de los Cread.
	1.2 Registro facturas de bienes.			
	1.3 Discriminación de inventarios 2012 hacia atrás (total de inventarios- inventarios gestasoft).	Director Oficina de Almacén e inventarios	1.2 100%	
	1.4 Identificar inventarios 2006-2012 con sus respectivas facturas.			
	1.5 Validación de saldos contables (Almacén vs Contabilidad).	Director Oficina de Talento Humano.	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 0%	
	1.6 Subir información al Sistema Gestasoft.			
	1.7 Dar de baja Bienes Obsoletos e inservibles.			
	En relación a la cuenta de pasivos estimados:		4 50%	



<p>desconocimiento del proceso de rendición de la cuenta, no esté registrando en la plataforma SIA, los documentos y soportes necesarios que respaldan las operaciones y la gestión administrativa realizada por la Entidad. Ocasionando con ello obstrucción al momento de revisar y verificar la información. Por lo anterior se confirma el Hallazgo Administrativo.</p>	<p>1. Solicitar la contratación del personal necesario para realizar el estudio del archivo físico requerido como primera fase del proceso, el cual se programa para ser desarrollado en el primer semestre de 2016.</p> <p>4. Ejecutar el cálculo actuarial si se logra el recurso necesario para suplir la contratación como segunda fase, el cual se programa para ser desarrollado en el segundo semestre de 2016.</p>			<p>1.2 Se han digitalizado todas las facturas encontradas en físico correspondiente a los inventarios 2006-2012, por lo anterior se da por cerrada la acción.</p> <p>1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, No se ha realizado avance debido a que se debe finalizar con la toma física de inventarios para posteriormente hacer el avalúo de los bienes ya que con la digitalización de las facturas encontradas no fue posible identificar todos los bienes.</p> <p>4. Se encuentra en ejecución.</p>
---	--	--	--	---

Fuente. Oficina de Control Interno de Gestión -2017



Tabla 17. Plan de mejoramiento Cuenta anual 2015 – Contraloría General

Hallazgo	Acciones propuestas	Responsable	Porcentaje de avance	Observaciones
<p>Contrato de obra N° 2183 del 14 de diciembre de 2015.</p> <p>Hallazgo Administrativo: Los expedientes contractuales deben contener todos los documentos que hacen parte del proceso. Actas con soporte de ejecución del contrato.</p>	<p>Se hará la revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta FDE.VA-18 v. 03. de cada contrato.</p>	<p>Oficina de Contratación Universidad de Pamplona.</p>	<p>70%</p>	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p> <p>Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la directora de la oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento en la actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.</p>
<p>(Contrato de</p>	<p>Se hará la revisión y</p>	<p>Oficina de</p>	<p>70%</p>	<p>Se evidencia que se</p>



<p>obra 1175-2015) Hallazgo administrativo: No se evidencian los estudios de suelos, planos, diseños, bitácora de obra, memorias de cálculo, informes mensuales por parte de la interventoría, se presume que no hay cumplimiento del contrato. Por cuanto se construyen observación administrativa.</p>	<p>control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta FDE.VA-18 v. 03. de cada contrato.</p>	<p>Contratación.</p>		<p>está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p> <p>Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.</p>
<p>Contrato de Obra 1816-2015 Hallazgo administrativo: Los expedientes</p>	<p>Se hará la revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre</p>	<p>Oficina de Contratación.</p>	<p>70%</p>	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p>



contractuales deben contener todos documentos que hacen parte del proceso. Informe del contratista e interventor de las actividades realizadas en la ejecución del contrato	la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta FDE.VA-18 v. 03. de cada contrato.			Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad. Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.
Contrato de Obra 95-2015 Hallazgo administrativo; los expedientes contractuales deben contener todos los documentos	Se hará la revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se	Oficina de Contratación.	70%	Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta. Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la



que hacen parte del proceso. Fotografías de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, planos y diseños.	evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta FDE.VA-18 v. 03. de cada contrato.			actividad, en el cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad. Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.
Contrato de Obra 87-2015 Hallazgo administrativo: los expedientes contractuales deben contener todos los documentos que hacen parte de del proceso. Autorización del Interventor, anticipo, actas de recibo final y	Se hará la revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta FDE.VA-18 v. 03. de cada contrato.	Oficina de Contratación.	70%	Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta. Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en el cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta,



liquidación.				<p>por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.</p>
<p>Contrato de prestación de servicios 934-2015 Hallazgo administrativo: El objeto del contrato no coincide con el concepto estipulado en el certificado de disponibilidad presupuestal.</p>	<p>En la elaboración de las minutas contractuales se verificará la congruencia con el objeto del mismo y el concepto estipulado en el certificado de disponibilidad presupuestal que lo respalda.</p>	<p>Oficina de Contratación.</p>	90%	<p>Se evidencia que se está realizando la acción ya que en los certificados presupuestales. Registros presupuestales y en el objeto del contrato el objeto del contrato es congruente.</p> <p>En el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad evidenciándose que la acción se está cumpliendo a cabalidad.</p>



				Durante el mes de diciembre se realizará una nueva verificación con el fin de ratificar el cumplimiento de la acción.
Contrato de suministro 394-2015 Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal sin cuantificar. Como se menciona en la ordenanza 014/08, la Universidad suscribió un contrato de prestación de servicios con una agencia de viajes, no paga directamente viáticos a los funcionarios, además en cuanto a liquidación del contrato se encuentra en trámite.	En los contratos que celebre la Universidad se hará aplicación a las tarifas establecidas en la ordenanza 014 de 2008.	Oficina de Gestión de pagaduría y tesorería	100%	A la fecha se ha dado cumplimiento a los establecido en la ordenanza 014/08 ya que se han aplicado los descuentos establecidos en los pagos realizados a la fecha a los contratos de pasajes y tiquetes aéreos.



<p>Contrato 02-2015</p> <p>Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal: no se realizó el descuento por concepto de estampilla Pro empresa social del estado Hospital Erasmo Meoz y Pro dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, Instituciones y Centros de Vida para la Tercera Edad.</p>	<p>En los contratos que celebre la Universidad se hará aplicación a las tarifas establecidas en la ordenanza 012 de 2014 y 014 de 2008</p>	<p>Oficina de gestión de pagaduría</p>	<p>100%</p>	<p>Referente a los contratos celebrados de pólizas y seguros ya se les está aplicando los descuentos establecidos en las ordenanzas.</p>
<p>Contrato 97-2015</p> <p>Hallazgo administrativo: El objeto del contrato no coincide con el concepto estipulado en el certificado de disponibilidad</p>	<p>Realizar una capacitación al personal de apoyo, ordenadores del gasto, director de presupuesto y contabilidad para explicar que los conceptos del requerimiento o solicitud deben coincidir con el</p>	<p>Oficina de Contratación Almacén Presupuesto y contabilidad</p>		<p>Se solicitó mediante oficio al asesor jurídico externo de contratación para que se realice la capacitación a los ordenadores del gasto. Personal de apoyo, personal de la Oficina de Contratación y Presupuesto.</p>



<p>presupuestal.</p> <p>Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria: No aporte pago seguridad social.</p>	<p>concepto de la solicitud de disponibilidad, la disponibilidad presupuestal, el objeto del contrato y el concepto del registro presupuestal y sus implicaciones legales que acarrea el incumplimiento de este proceso.</p> <p>Realizar la devolución de la documentación a la oficina respectiva en el caso de coincidir con los conceptos.</p> <p>Se exigirá el aporte del pago de seguridad social de los contratistas durante la vigencia del contrato, dejando constancia en el expediente contractual.</p>	<p>Oficina de Contratación</p> <p>Almacén</p>	<p>10%</p> <p>60%</p>	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p> <p>En el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad evidenciándose que la acción se está cumpliendo a cabalidad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará una nueva verificación con el fin de ratificar el cumplimiento de la acción.</p>
<p>Contrato de compraventa 98-2015</p> <p>Hallazgo disciplinario:</p>	<p>Se exigirá el aporte del pago de seguridad social de los contratistas durante la vigencia</p>	<p>Oficina de Contratación</p> <p>Almacén</p>	<p>60%</p>	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p>



Por cuanto no se allegó el pago de seguridad social.	del contrato, dejando constancia en el expediente actual.	Presupuesto y Contabilidad		<p>Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.</p>
Contrato de Compraventa 856-2015 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria: No aporte de pago seguridad social.	Previo trámite de pago se verificará por parte del supervisor y la Universidad de Pamplona el aporte a seguridad social durante la ejecución del contrato, verificando que en	Los supervisores de cada contrato, Oficina de gestión de pagaduría y tesorería, Oficina de Contratación.	60%	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p> <p>Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual</p>



	<p>ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso. Se evidenciara en los vistos buenos de la hoja de ruta FDE.VA-18 v. 03</p>			<p>se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.</p>
<p>Contrato de Compraventa 108-2015 Hallazgo administrativo: Los expedientes contractuales deben contener todos los documentos que hacen parte del proceso.</p>	<p>Se hará revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta en la hoja de ruta FDE.VA-18 v.03 de cada contrato.</p>	<p>Oficina de Contratación</p>	<p>60%</p>	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p> <p>Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la</p>



				<p>Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.</p>
<p>Contrato Compraventa 375-2015 Hallazgo administrativo: Los expedientes contractuales deben contener todos los documentos que hacen parte del proceso.</p>	<p>Se hará revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta en la hoja de ruta FDE.VA-18 v.03 de cada contrato.</p>	<p>Oficina de contratación</p>	<p>60%</p>	<p>Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta.</p> <p>Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la</p>



				actividad. Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.
Contrato de Compraventa 2196-2015 Hallazgo administrativo: los expedientes contractuales deben contener todos los documentos que hacen parte del proceso.	Se hará revisión y control de los expedientes contractuales, verificando que en ellos se encuentre la totalidad de documentos que hacen parte del proceso, la cual se evidenciará en los vistos buenos en la hoja de ruta en la hoja de ruta FDE.VA-18 v.03 de cada contrato.	Oficina de contratación	60%	Se evidencia que se está realizando la verificación en el diligenciamiento de las hojas de ruta. Durante el mes de junio se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, en la cual se evidencia que existen hojas de ruta diligenciadas de manera incompleta, por lo tanto, la Directora de la Oficina se compromete a realizar las actuaciones tendientes a dar cumplimiento con la actividad. Durante el mes de diciembre se realizará nuevamente la verificación.



<p>Descripción de la observación administrativa con presunta incidencia sancionatoria.</p> <p>Acto administrativo constitución cuentas por pagar</p> <p>Aun cuando el resultado es eficiente, en la plataforma SIA, no se observó el formato F11-anexo acto administrativo de constitución de cuentas por pagar, a corte 31/12/15. Esta situación se observó en el análisis de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a corte 31/12/15, en la cual se observa que del total de los</p>	<p>La Universidad de Pamplona publicará todos los actos administrativos que se exijan en el SIA.</p>	<p>Director Oficina de Contratación</p>	<p>100 %</p>	<p>En la rendición de la cuenta del 2016 se presentó el acto administrativo de constitución de las cuentas por pagar de la vigencia en mención. Con lo anterior se da por cerrada esta acción.</p>
---	--	---	--------------	--



<p>compromisos adquiridos se descuentan las reservas constituidas y aún queda un saldo pendiente por pagar. Incumpliendo la Resolución Interna de la Contraloría General del Departamento No. 705 del 30/11/11, no se puede determinar los motivos por los cuales no se presentó el acto administrativo por medio del cual se constituyeron las cuentas por pagar de 2015; tal evento denota falta de controles internos en los procesos presupuestales y de rendición de la cuenta.</p>				
--	--	--	--	--





Descripción de la observación administrativa. Informe fenómeno del niño. La universidad de Pamplona no envió informe detallado de las actividades ejecutadas por la Universidad para afrontar el fenómeno del niño que incluya en detalle: actividad realizada, fecha de ejecución, recursos invertidos, beneficios obtenidos y soporte de evidencias como imágenes fotográficas, actas y demás, vigencia 2015.	La Universidad de Pamplona remitirá a la Contraloría todos los informes solicitados por esta en relación con el tema ambiental cuando se solicite por ella y con los correspondientes anexos.	GAGAS	0%	La actividad se cumplirá al momento de la visita por parte de los entes de control.
Descripción de la Observación Administrativa cumplimiento	Emitir una circular por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión	Control Interno de Gestión.	100%	Se elaboró la circular N° 01 la cual fue entregada a cada uno de los líderes de los



<p>del 100% del Plan de Mejoramiento. Por cuanto la Universidad no dio cumplimiento al plan de mejoramiento según lo establecido en la Resolución interna N° 0705 del 30 de noviembre de 2011 de la Contraloría General del Departamento.</p>	<p>con los lineamientos establecidos en la Resolución 0705 del 30 de noviembre de 2011 emitida por la Contraloría General del Departamento Norte de Santander.</p> <p>Realizar seguimientos trimestrales a los planes de mejoramientos con el fin de que se dé cumplimiento a las fechas estipuladas en los mismos.</p>		<p>40%</p>	<p>procesos responsables de dar cumplimiento a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento. Con lo anterior se da por cerrada la acción.</p> <p>En el mes de julio se realizaron las respectivas citaciones a las dependencias competentes y por diferentes circunstancias no fue posible llevarlas a cabo.</p> <p>Para el mes de diciembre se realizará el último seguimiento del año con el fin de dar cumplimiento a la acción.</p>
<p>Descripción de la observación administrativa: Por el incumplimiento a las normas y principios de contabilidad. Incluir en el Plan de mejora,</p>	<p>Elaboración de las políticas contables teniendo en cuenta el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación con el fin de asignar responsabilidades a todos los actores de</p>	<p>Rector, Vicerrector Administrativo y Financiero, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigaciones,</p>	<p>10%</p>	<p>A la fecha se tiene un primer borrador de las políticas contables aplicando el marco normativo de la Contaduría General de la Nación. El cual se socializó con el nuevo personal directivo de la</p>



<p>en atención al principio de revelación que debe acompañar los informes financieros, para que se puedan asociar claramente los elementos de los estados contables (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos, y cuentas de orden), que son afectadas por los hechos.</p>	<p>la Universidad de Pamplona que influyen de manera directa e indirectamente en el resultado financiero y de esta forma se elaborarán las notas a los estados financieros de manera participativa con revelaciones tanto cuantitativas como cualitativas.</p>	<p>Director de Interacción social, Director de Presupuesto y contabilidad y demás actores de la Universidad de Pamplona.</p>		<p>Universidad y está en espera de las posibles modificaciones por cada uno de ellos para continuar con su aprobación.</p>
<p>Descripción de la observación administrativa Cuentas por pagar Analizados los descargos presentados se observa que la Universidad no ha tomado las medidas pertinentes</p>	<p>Realizar una mejora al sistema gestasoft- módulo de contratación donde le de alertas sobre los contratos que están próximos a vencer y de esta forma recordarle al supervisor y al proveedor el cumplimiento del mismo. Seguir</p>	<p>Contratación Almacén, Supervisores, Ordenadores del Gasto.</p>	<p>50%</p>	<p>Se está diseñando en la herramienta Gestasoft la alerta solicitada.</p>



<p>para el pago de estos compromisos, al no cumplir con las obligaciones generan intereses moratorios lo que se puede constituir en un presunto detrimento al patrimonio de la Universidad.</p>	<p>publicando la circular donde se establecen los plazos para legalizar los contratos entregando los bienes o servicios y presentando la documentación respectiva.</p>			
<p>Descripción de la Observación Administrativa Pólizas</p> <p>La póliza de manejo fue expedida el 04/08/15, que ampara el periodo de 01/08/15 hasta el 31/07/16, y la póliza de Multirriesgo fue expedida el 06/08/15 y ampara el periodo de 01/08/15 hasta</p>	<p>Verificar la información que se remite a la Contraloría para evitar omisiones que conlleven a este tipo de hallazgos.</p>	<p>Vicerrector Administrativo y financiero</p>	<p>0%</p>	<p>La actividad se cumplirá al momento de la solicitud por parte de los entes de control.</p>



<p>el 31/07/16, la Universidad NO presentó la póliza que ampara el periodo de enero a julio de 2015.</p>				
<p>Descripción de la observación administrativa reporte de la Deuda Pública Analizados los descargos presentados por la Universidad se puede observar que existen obligaciones que no fueron reportadas para la expedición del registro de deuda pública expedidos por esta departamental ; así como, obligaciones que no se reportan en el formato de la deuda pública</p>	<p>La Universidad de Pamplona reportará en el aplicativo SIA el formato del SEUD la información completa referente a la deuda pública.</p>	<p>Presupuesto y Contabilidad</p>	<p>80%</p>	<p>Aunque se hizo la aclaración anterior, se realizó una visita al funcionario encargado del tema en la Contraloría General del Departamento, para conciliar los saldos de las obligaciones financieras que tiene la Universidad, para ello se entregaron las certificaciones bancarias con corte a diciembre de 2016 valores que coincidan con lo reportado en la plataforma SIA. Debido a lo anterior el funcionario realizó las correcciones necesarias quedando los saldos conciliados.</p> <p>Se solicitará a la Contraloría General</p>



<p>presentando en la plataforma SIA mensualmente, obligaciones que presuntamente ya fueron canceladas sin que se informara en los reportes de la misma razón, se mantiene el hallazgo administrativo e igualmente se reportará al funcionario encargado de la consolidación de la deuda pública para lo de su competencia.</p>			<p>de Departamento una certificación de los saldos de las obligaciones financieras a corte de 30 de octubre de 2017 con el fin de verificar que la información reportada coincida.</p>
--	--	--	--

Fuente. Oficina de Control Interno de Gestión -2017



CAPÍTULO IV. TEMAS DE INTERÉS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

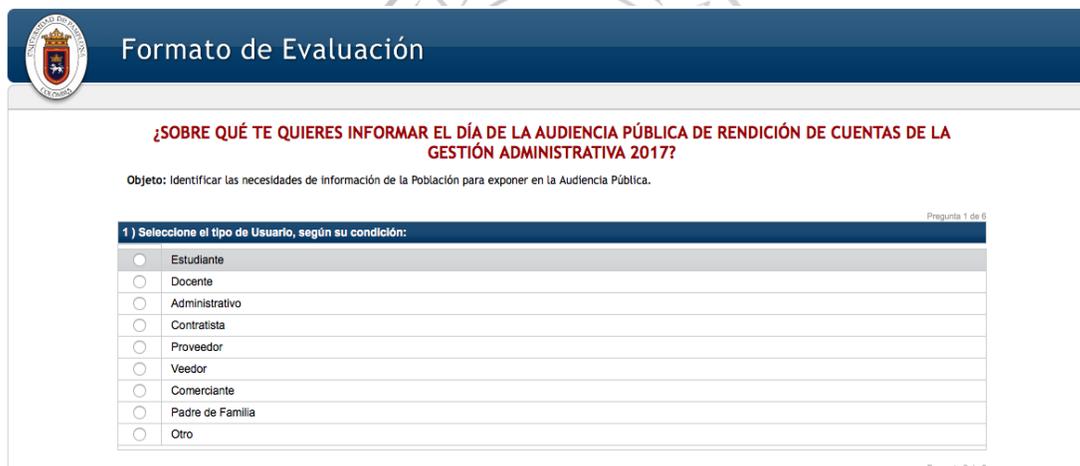
ENCUESTA

Con el fin de conocer los temas de interés, se realizó una encuesta virtual, la cual fue compartida por los diferentes medios electrónicos de la Universidad de Pamplona, donde se preguntó a los diferentes actores cuales serían los temas de mayor interés para ellos y de esta manera ser tenidos en cuenta para ser tratados el día de la rendición de cuentas 2017.

Para construir esta encuesta se realizaron 6 preguntas con las cuales se buscaba identificar los actores, los temas de mayor interés y cuales debían ser profundizados con el fin de satisfacer las preferencias encontradas en la encuesta.

A continuación, se presenta la encuesta realizada.

Ilustración 35. Formato de evaluación.



Formato de Evaluación

¿SOBRE QUÉ TE QUIERES INFORMAR EL DÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2017?

Objeto: Identificar las necesidades de información de la Población para exponer en la Audiencia Pública.

Pregunta 1 de 6

1) Seleccione el tipo de Usuario, según su condición:

<input type="radio"/>	Estudiante
<input type="radio"/>	Docente
<input type="radio"/>	Administrativo
<input type="radio"/>	Contratista
<input type="radio"/>	Proveedor
<input type="radio"/>	Veedor
<input type="radio"/>	Comerciante
<input type="radio"/>	Padre de Familia
<input type="radio"/>	Otro

Pregunta 2 de 6



2) Selección de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el cumplimiento de las metas del Plan de Gestión.

<input type="radio"/>	Plan de Acción
<input type="radio"/>	Programas y proyectos en ejecución
<input type="radio"/>	Metas e indicadores de Gestión
<input type="radio"/>	Todas las anteriores

Pregunta 3 de 6

3) Selección de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el Informe de Gestión.

<input type="radio"/>	Informe de Grado de avance de las políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión
<input type="radio"/>	Gestión Misional y de Gobierno
<input checked="" type="radio"/>	Transparencia, Participación y servicio al Ciudadano
<input type="radio"/>	Gestión de Talento Humano
<input type="radio"/>	Eficiencia Administrativa
<input type="radio"/>	Todas las anteriores

Pregunta 4 de 6

4) Selección de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el presupuesto de la Universidad de Pamplona.

<input type="radio"/>	Ejecuciones presupuestales
<input type="radio"/>	Estados Financieros
<input type="radio"/>	Todas las anteriores
<input type="radio"/>	Ninguna de las anteriores

5) Selección de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado al Proceso de Contratación

<input type="radio"/>	Procesos contractuales
<input type="radio"/>	Gestión Contractual
<input type="radio"/>	Todas las anteriores
<input type="radio"/>	Ninguna de las anteriores

Pregunta 6 de 6

6) Selección de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado a las acciones de mejoramiento de la entidad.

<input type="radio"/>	Planes de mejora
<input type="radio"/>	Informes de los entes de Control que vigilan la entidad
<input type="radio"/>	Todas las anteriores
<input type="radio"/>	Ninguna de las anteriores

Finalizar

Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2017.

- **Nombre**

¿Sobre qué te quieres informar el día de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión administrativa 2017?

- **Objetivo**

Identificar las necesidades de información de la Población para exponer en la Audiencia Pública.



- **Preguntas**

1) Seleccione el tipo de Usuario, según su condición:

- Estudiante
- Docente
- Administrativo
- Contratista
- Proveedor
- Veedor
- Comerciante
- Padre de Familia
- Otro

2) Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el cumplimiento de las de metas del Plan de Gestión.

- Plan de acción
- Programas y proyectos en ejecución
- Metas e indicadores
- Todas las anteriores

3) Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el informe de Gestión.



- Informe de grado de avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión
- Gestión misional y de gobierno
- Transparencia, participación y servicio al ciudadano
- Gestión de talento humano
- Eficiencia administrativa
- Todas las anteriores

4) Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el presupuesto de la Universidad de Pamplona.

- Ejecuciones presupuestales
- Estados financieros
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores

5) Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado al Proceso de Contratación.

- Procesos contractuales
- Gestión contractual
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores



6) Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado a las acciones de mejoramiento de la entidad.

- Planes de mejora
- Informes de los entes de control que vigilan la entidad
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores

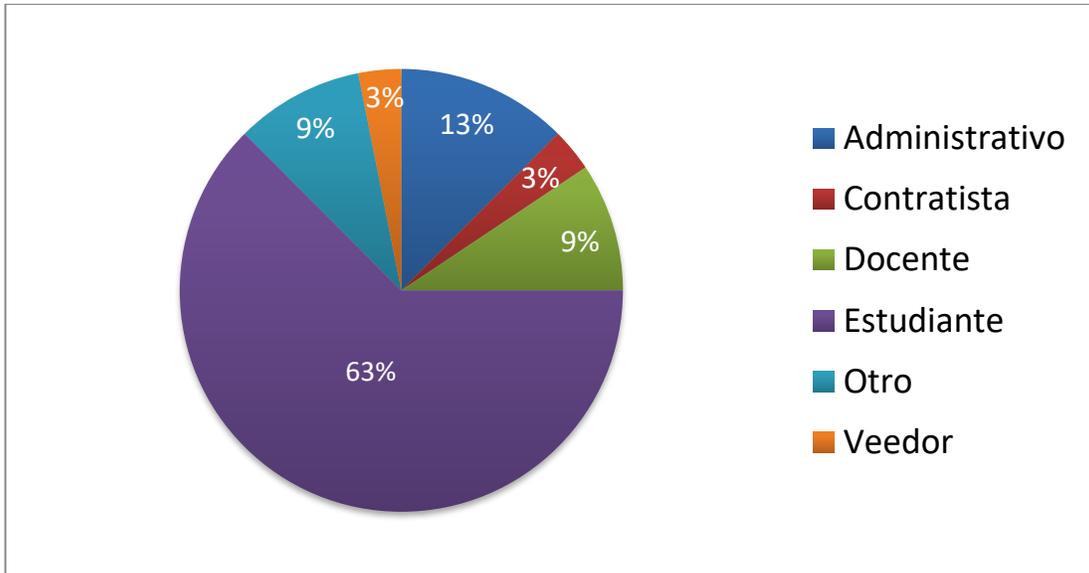
ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Primera pregunta: “Seleccione el tipo de Usuario, según su condición:”

Según los resultados de la encuesta realizada para identificar los temas de interés a tratar en la audiencia pública del 23 de marzo de 2018, esta fue contestada por un total de 32 ciudadanos distribuidos de la siguiente manera:



Ilustración 36. Tipo de usuario, según su condición.

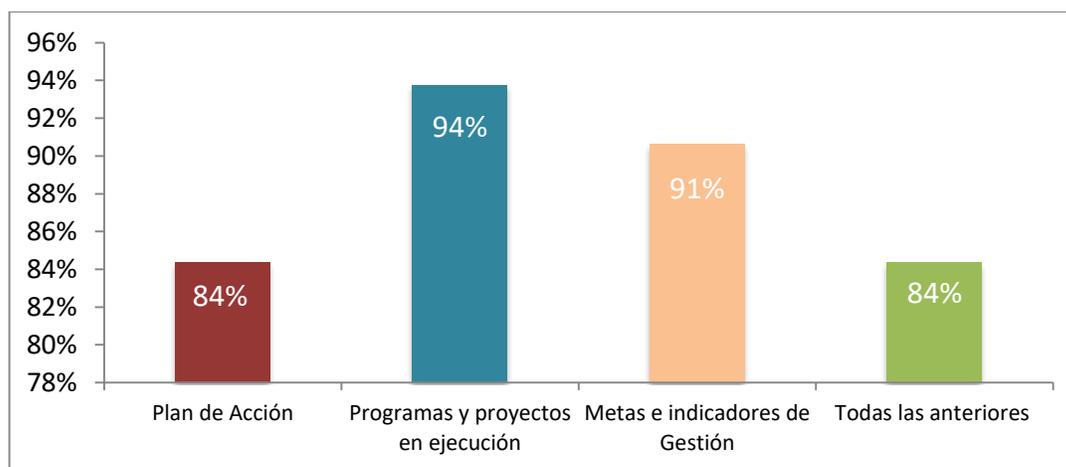


Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2018.

Se puede evidenciar que el 63% de los participantes fueron estudiantes, así como también el 13% fueron administrativos, lo cual demuestra una significativa participación por parte de la comunidad académica de la universidad.

Segunda pregunta: “Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el cumplimiento de las de metas del Plan de Gestión.

Ilustración 37. cumplimiento de las de metas del Plan de Gestión.



Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2018.

Según los resultados a la segunda pregunta el tema de mayor interés para las personas que respondieron la encuesta son “Programas y proyectos en ejecución” con un 94% de interés, de la misma manera se puede concluir que todos los temas expuestos son de gran interés dado que en la respuesta “Todas las anteriores” tuvo un 84% de participación.

Tercera pregunta: “Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el informe de Gestión.”

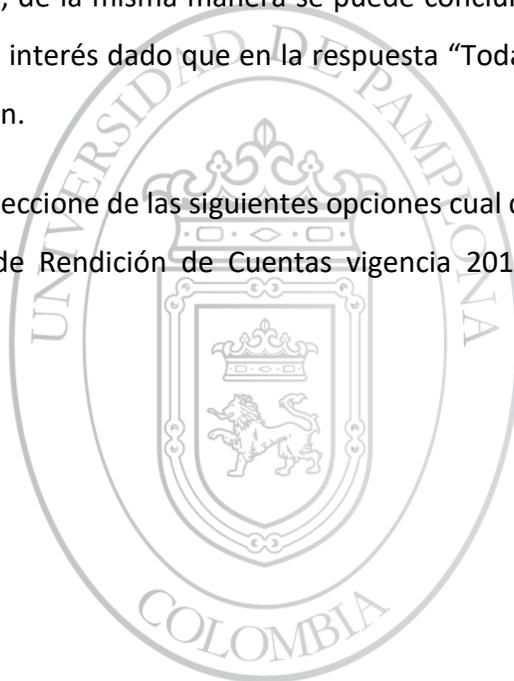
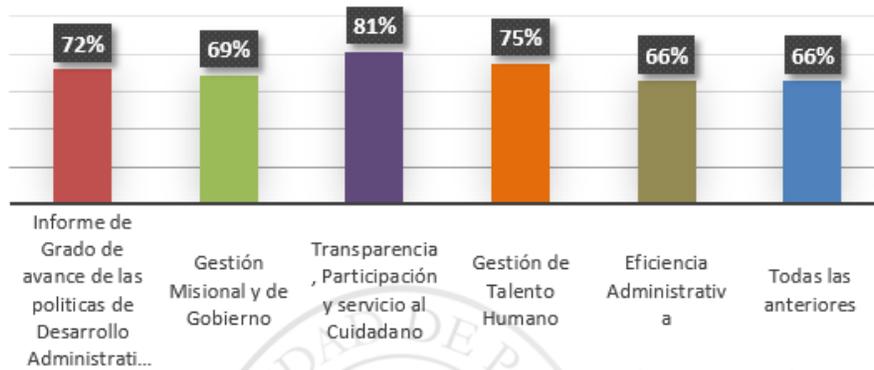


Ilustración 38. Informe de Gestión.



Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2018.

Respecto a la pregunta relacionada con el informe de gestión el tema de mayor interés fue el de “Transparencia, participación y servicio al ciudadano” con un resultado del 81%; también se pudo analizar que las demás opciones tuvieron una importante participación dado que la respuesta “todas las anteriores” obtuvo una calificación del 66%. Demostrando que los temas expuestos en la pregunta deben tener un espacio para la participación el día 23 de marzo de 2018.

Cuarta pregunta: “Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado con el presupuesto de la Universidad de Pamplona.”

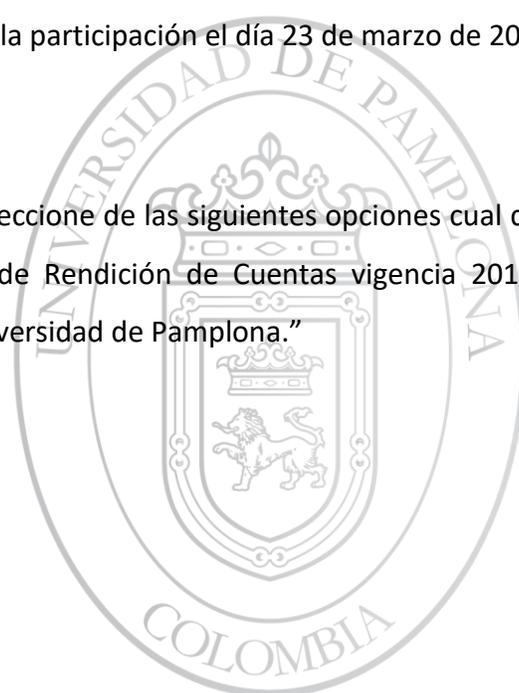
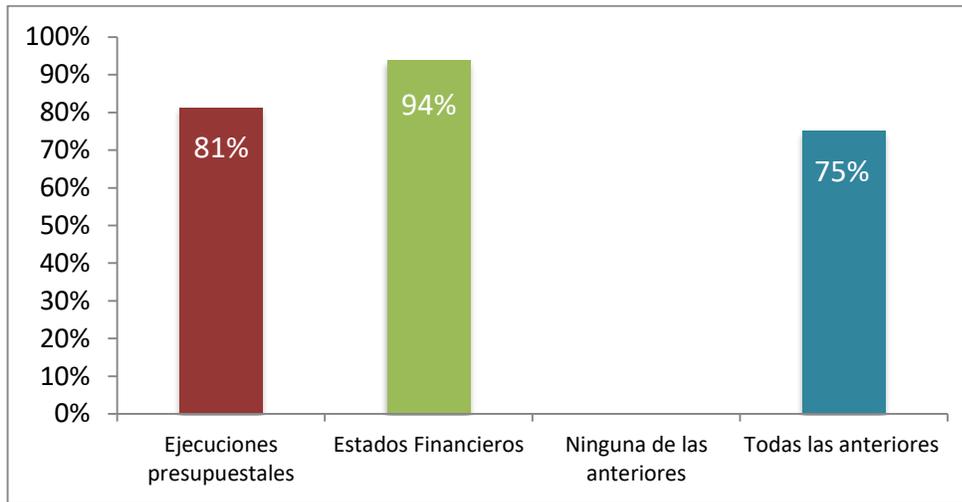


Ilustración 39. Presupuesto de la Universidad de Pamplona.



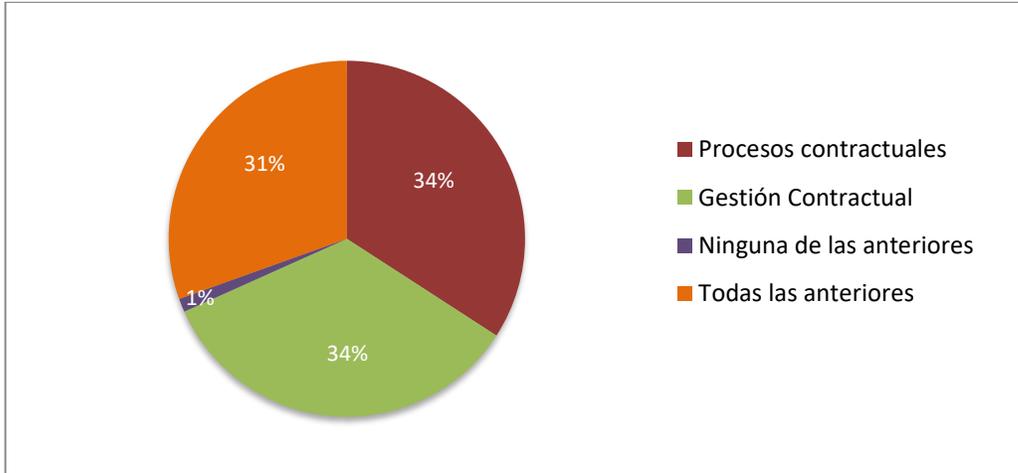
Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2018.

Al analizar las respuestas del cuarto ítem se determinó que “Los estados financieros” presentan un 94% de interés entre los encuestados, demostrando lo importante de este contenido para los temas dentro del proceso de rendición de cuentas.

Quinta pregunta: “Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado al Proceso de Contratación.”



Ilustración 40. Proceso de Contratación.



Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2018.

Luego de analizar los resultados relacionados a los procesos de contratación de la Universidad de Pamplona, se evidenció que todos los ítems en general son de igual importancia para la ciudadanía participante, es por estas circunstancias que es pertinente que los temas deban ser tratados y explicados el día de la audiencia pública.

Sexta pregunta: “Seleccione de las siguientes opciones cual quisiera se exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, relacionado a las acciones de mejoramiento de la entidad.”

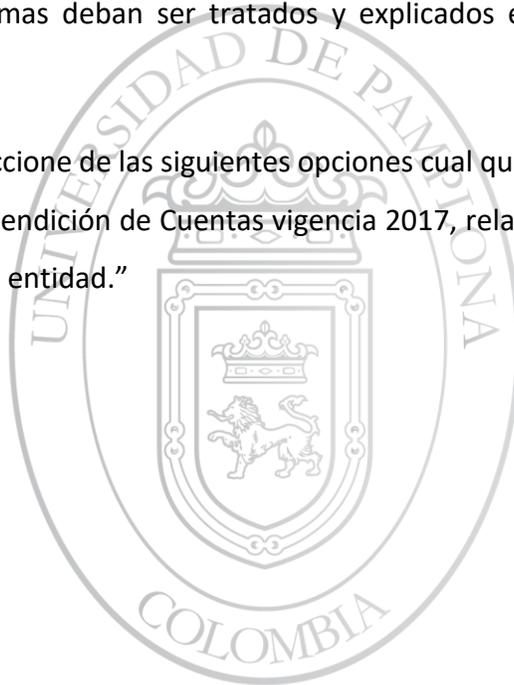
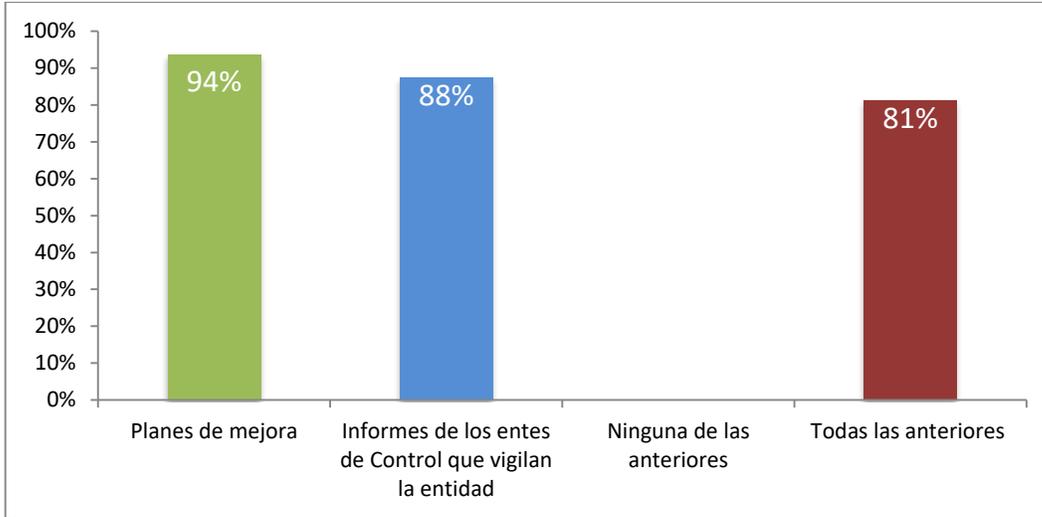
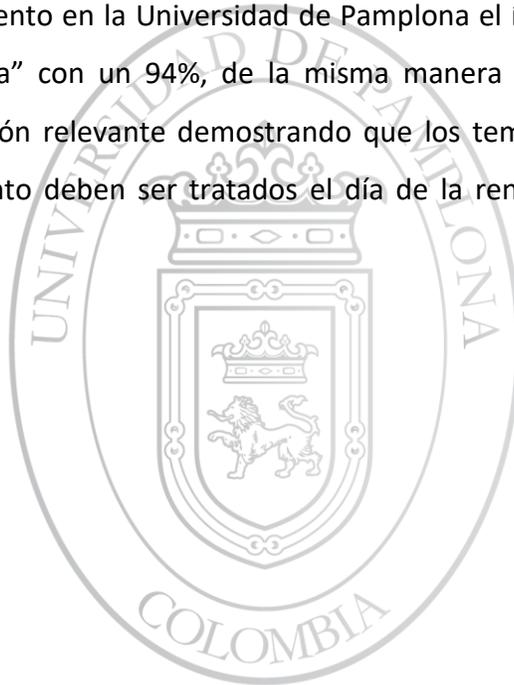


Ilustración 41. Acciones de mejoramiento de la entidad.



Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano 2018.

Por último, teniendo en cuenta los resultados a la pregunta relacionada con las acciones de mejoramiento en la Universidad de Pamplona el ítem de mayor interés fue “Planes de mejora” con un 94%, de la misma manera las demás respuestas tuvieron una calificación relevante demostrando que los temas relacionados a los planes de mejoramiento deben ser tratados el día de la rendición de cuentas de gestión 2017.





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Recepción

Tels: (57+7) Ext: 800 - 5685303, 5685304, 5682750, 5685304, 5686300 - Fax: 5685765

Campus Pamplona

Ciudad Universitaria Tels: (57+7) 5685303 - 5685304

Campus Cúcuta

Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino

Tels: (57+7) 5711088 - 5832263 - 5833712

cresc.nortedesantader@unipamplona.edu.co

Campus Villa del Rosario

Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua

Tels: (57+7) 5706966 (Fax) - 5703742 (57+7) 5685303 Ext: 600

villarosario@unipamplona.edu.co

Bogotá D.C.

Calle 71 No. 11 - 51 - Tel: 2499745

cread.cundinamarca@unipamplona.edu.co